5 MAÑANA

PRIMERA EDICION—PARA PROVINCIAS

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXIX.—NUM. 21.873. Madrid.—Martes 1 de Enero de 1918. Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

HEMEROTECA MUNICIPAL MADRID

COMBATES EN EL FRENTE OCCIDENTAL

LOS AVIADORES INGLESES VUELAN SOBRE ALEMANIA

SISTEMA CÓMODO

Todos los periódicos ingleses, al comentar las proposiciones hechas por los austroalemanes en Brest-Litowski, dicen que éstas fueron ya contestadas por la Cámara de los Comunes en una de sus sesiones últimas.

La parte más radical y pacífica del pueblo inglés, ó sea el laborismo, ha definido el 18 de diciembre sus fines ideales de la guerra.

Según ellos, los alemanes deben indemnizar á Bélgica después de evacuarla; conceder á alsacianos y loreneses y á polacos y lituanos, libertad para decidir de sus destinos futuros; permitir que los Balkanes sean organizados con arreglo á una sabia ponderación de sus razas y que Palestina, Armenia, Mesopotamia y Arabia sacudan el yugo turco. Además, las colonias alemanas del Africa tropical deberán constituir un Estado independiente. **Habrán de ser castigados individualmente los actos inhumanos cometidos durante la guerra.** En lo relativo á Austria, esta nación tendrá que satisfacer las justas aspiraciones de los italianos que profesan el irredentismo. Como se ve, el programa laborista no puede ser más claro y categórico. En representación del partido, el diputado Thomas declaró en la Cámara de los Comunes el 18 de diciembre: «Si Alemania y Austria no aceptan esas condiciones, todos los obreros ingleses lucharán hasta la muerte para imponerlas.»

*

Naturalmente, Alemania, Austria y Bulgaria—la pobre Turquía no cuenta—se aprestan ya á la comedia nueva de la anexión voluntaria de los países ocupados. Los habitantes de origen alemán de Curlandia son el 6 por 100 de la población total de la comarca. Pues bien; el Gobierno germano ha nombrado una especie de Consejo curlandés compuesto exclusivamente de propietarios curlandeses de raza [illegible]tona. Ese Consejo se ha apresurado á [illegible]ir—¡en nombre de Curlandia!—la [illegible]ión pura y simple á Prusia.

[illegible] búlgaros están haciendo en la Do[illegible]rumana toda, salvo la zona me[illegible] de Silistria—algo parecido. Han [illegible]do un Consejo de búlgaros, y ese [illegible]en Babadagh, ha pedido que la [illegible] sea unida á Bulgaria inmedia[illegible] Mefistofélicamente los periódi[illegible]nes dicen que Curlandia, Litua[illegible]nia y Macedonia no están com[illegible] en la fórmula de Brest-Li[illegible]orque ninguno de esos territo[illegible]ron parte activa é independiente [illegible]erra...

[illegible]ema es muy sencillo. Se inventa [illegible]ismo político lituano, ó curlan[illegible]laco, ó macedónico, ó dobrudja[illegible] formado exclusivamente con ale[illegible]austriacos ó búlgaros, según el [illegible] hace que dicho organismo de[illegible] anexión. Y se accede á ello.

[illegible]sa es tan burda, que parece [illegible]crean en Berlín, Viena ó Sofía [illegible]de engañar á nadie...

*

[illegible]enlnistas lo suscribirán todo. Les [illegible] para eso. Mas cuando la guerra [illegible]e veras en todos los frentes, [illegible]trase una conferencia de la paz. Y [illegible] hechos de ahora serán revisados. [illegible]Rusia será salvada á pesar de ella [illegible]sma...

COMUNICADOS OFICIALES

Francia.—París, 31.—Comunicado del me[illegible]o día.—Acciones de artillería al Noroeste de [illegible]eims. Encuentros de patrullas al Norte del [illegible]mino de las Damas y hacia Bezanvaux. [illegible]che tranquila en el resto del frente. [illegible]gencia Radio.)

[illegible]talia.—Coltano. 31.—Ayer, en el sector [illegible] monte Tomba, después de una minuciosa [illegible]paración de artillería que comenzó el día [illegible]erior y se intensificó durante las primeras [illegible]as de la tarde, las tropas francesas to[illegible]ron al asalto con un ímpetu magnífico las [illegible]siciones enemigas situadas entre la Oste[illegible] de Monfenera y Naranzine. Nuestros va[illegible]ses aliados resistieron la encarnizada de[illegible]a del enemigo y se han mantenido sólida[illegible]nte en las posiciones conquistadas. Estas [illegible]erosas tropas han capturado 44 oficiales, [illegible]8 soldados, 60 ametralladoras, siete ca[illegible]es, varios cañones de trinchera y de ti[illegible]ápido y abundante material. Las baterías [illegible] aviadores ingleses é italianos han coope[illegible] con eficacia á la acción.

[illegible]nemigo se encarnizó bombardeando ciu[illegible]biertas. Anoche los aviadores adversa[illegible]ieron por tercera vez sobre Padua, [illegible] varias decenas de bombas desde las [illegible] horas. Felizmente, y gracias á las [illegible]s tomadas por las autoridades ci[illegible]es, y á la sangre fría admirable [illegible]n, las víctimas se redujeron á [illegible] entre los cuales hay una mujer. [illegible]monio artístico de la ciudad, [illegible]o, ha sufrido grandes desper[illegible]fectos. El Frontón del Lode ha sido destruído. La Basílica del santo y el Museo civil han sido sumamente estropeados. Nuestros aparatos se elevaron durante la noche y bombardearon con gran eficacia los campos de aviación enemigos de Aviano y de la Comina, que sorprendieron iluminados en espera del regreso de sus propios aviones. Durante el día los aeroplanos de bombardeo y durante la noche las escuadrillas de hidroaviones bombardearon respectivamente los aerodromos enemigos situados entre Godego y San Fior y campamentos enemigos cerca de Torre de Mosto, obteniendo excelentes resultados. (T. S. H.)

Alemania.—Nauen, 31.—Frente occidental de la guerra.—Grupo del Príncipe heredero Rupprecht.—Bajo la protección de un intenso fuego, destacamentos ingleses avanzaron al Norte de la vía férrea Boesinge-Staten. Las dotaciones de nuestros campos de embudo los recharon, cogiendo algunos prisioneros. Cerca de Becelaere aumentó durante el día el fuego de artillería enemigo. En la región de Hulluch y de Lens se verificaron violentos combates de minas. Al Sur de Graincourt rechazamos en lucha cuerpo á cuerpo un avance enemigo por medio de un ataque cuidadosamente preparado. Tropas de asalto del Hannover, de Oldenburg y de Braunschweig ocuparon al Sur de Marcoing las primeras trincheras inglesas.

Batallones rhenanos asaltaron al Norte de La Vacquerie partes de la posición inglesa. A pesar de varios contraataques, verificados con grandes bajas para ellos, los ingleses sólo pudieron recuperar parte del terreno perdido. Hicimos prisioneros á 10 oficiales y 375 hombres. En la orilla occidental del Mosa, y á ambos lados de Ornes aumentó la actividad de la artillería.

Grupo del duque Albrecht.—A raíz de combates exploradores en las alturas del Mosa, cogimos prisioneros á algunos franceses. En la orilla occidental del Mosa aumentó el fuego.

Teatro oriental.—Sin novedad.

Frente macedónico.—Entre el Vardar y el lago de Dojran hubo gran actividad de artillería.

Frente italiano.—Durante el día se libraron intensas luchas de artillería y de minas en la cresta del monte Tomba. Por la tarde atacó la infantería francesa, llegando á penetrar en partes de la posición del Tomba. (T. S. H.)

Austria.—Viena, 31.—Teatro oriental.—Tregua.

Frente italiano.—Después de una intensa preparación de artillería y de lanzaminas, tropas de infantería francesa avanzaron ayer por la tarde contra nuestras posiciones en el monte Tomba. Después de duras luchas el enemigo logró penetrar en algunos puntos en nuestras trincheras: Estamos tomando medidas para contrarrestar el avance enemigo. En los demás sectores del frente hubo en muchos puntos gran actividad de artillería. (T. S. H.)

LA FARSA DE BREST-LISTOWSKI

Comentarios franceses.—París, 30.—En la nota leída por el conde de Czernin en nombre de las Potencias centrales para contestar á las primeras proposiciones maximalistas, los imperiales se proclamaban partidarios del derecho de los pueblos y de una paz separada sin anexiones por la violencia. Bastó llegar á una primera precisión para que aparezcan el sentido y el valor que es preciso dar á las declaraciones de los Gobiernos alemán y austrohúngaro, sin hablar de sus vasallos secundarios, los turcos y búlgaros.

He aquí, en efecto, lo que ha ocurrido: Al tratar de la evacuación de los territorios ocupados, los delegados rusos hicieron la siguiente proposición: «Conforme á los principios del Gobierno ruso que ha proclamado el derecho de decidir de su propia suerte, llegando hasta la separación, para todos los pueblos que viven en Rusia sin excepción, los habitantes de dichas regiones quedarán completamente libres en el plazo más rápido y podrán decidir su unión con tal ó cual Imperio ó la formación de un Estado independiente. La presencia de tropas de cualquier país en dichas regiones es inadmisible, exceptuando únicamente las milicias nacionales ó locales. Hasta tanto que se tome una decisión sobre estos puntos, la administración de dichas regiones estará en manos de delegados elegidos democráticamente por la población local.»

El texto ruso preveía, pues, que los austroalemanes retirarían en el acto sus tropas de Polonia, de Lituania, de Curlandia y de los demás países rusos invadidos.

Los delegados alemanes han contestado por medio de contraproposiciones que revelan con precisión y claridad el fin que persiguen. Piden á los rusos que den por establecido desde ahora que Polonia, Lituania, Curlandia, una parte de Estonia y de Livonia quieren separarse de Rusia. Hacen estado de diversas resoluciones, y exigen que se las considere oficialmente como la expresión de la voluntad popular. Pero sobre todo (y esto es lo que precisa el sentido de sus maniobras) declaran que en dichas regiones, que son precisamente las que ocupan las tropas austroalemanas, la evacuación no puede decretarse actualmente. No hay nadie en el mundo que en estas condiciones pueda pensar un solo instante que las Potencias se preocupen de la independencia de las regiones de que se trata, pues lo que quieren es avasallarlas bajo una forma y otra, ya que son países que piensan explotar.

Las seudomanifestaciones populares de que hablan las proposiciones alemanas respecto á Curlandia y Lituania, son el resultado de ciertas asambleas compuestas únicamente de elementos alemanes, que sólo representan una ínfima parte de la población (un 5 por 100). A nosotros nos consta que en Curlandia el pueblo tiene horror á la tiranía alemana.

La voluntad expresada por Alemania de continuar su ocupación militar manifiesta por sí sola sus proyectos de anexión directa ó indirecta. (T. S. H.)

Comentarios ingleses.—Londres, 31.—El *London Observer* dice que las condiciones de paz del enemigo son trozos de papel, que apenas si pueden tener ninguna pretensión de validez seria. No necesitarían ser violadas por la fuerza. Están proyectadas de tal modo, que las Potencias centrales podían hacer con ellas lo que quisieran. Sus reservas anulan el principio bolchevikista normalmente aceptado. Para ambas Potencias centrales sólo significan una inmensa expansión de poder y de sus Imperios. Guarniciones alemanas podrían permanecer en Amberes y otros puntos, hasta que Bélgica consintiese acuerdos que la harían vasalla de la Liga central. Alsacia y Lorena no deben devolverse. La Italia irredenta no debe ser unida á su madre patria. Polonia, Finlandia, Curlandia y Lituania tienen que ser comprendidas, militar y económicamente, dentro de la esfera de influencia austroalemana. Serbia y Rumania tendrían definitivamente que unirse al sistema central. Bulgaria conservaría la mayor parte de sus ganancias. Turquía recobraría sus territorios. Mucho más extensa y mucho más fuerte que antes, la Liga central sería un sistema de 200 millones de habitantes, bañando sus costas el mar del Norte, el Báltico, el Mediterráneo, el Mar Negro y el golfo de Persia, y sería omnipotente en el antiguo mundo, y, además, Alemania recuperaría todas sus colonias. Esas condiciones significarían la glorificación del militarismo prusiano y la derrota de las democracias aliadas. Los aliados se mostrarán inexorables en su resolución de conseguir sus justos objetivos, y Bélgica tiene que ser absoluta é incondicionalmente evacuada antes de que exista ninguna clase de negociaciones.

El conde Carzon, en un mensaje de Año Nuevo, dice: «Ante nosotros hay grandes sacrificios; pero estoy seguro de que el espíritu de nuestros países y de nuestra raza estará á la altura de las circunstancias; no solamente porque estamos convencidos como nunca de la justicia de nuestra causa, sino también porque una debilidad, en la hora presente, implicaría la pérdida de todo por lo que luchamos, para el mundo y la civilización, y colocaría á las naciones del universo á merced del enemigo, cuando éste quisiera de nuevo dar un golpe, hinchado de arrogancia y de desprecio para toda ley moral. La paz, bajo las condiciones de los Hohenzollern, podríamos, probablemente, obtenerla sin dificultad. Pero una paz de esta naturaleza sería para nosotros una vergüenza, y una traición para los que tengan que venir después. La paz todos la deseamos; pero nuestra paz no tiene que ser puramente un pergamino, sino una paz garantizada. La carga, pero también el honor de luchar para esa paz, ha caído en suerte á nuestra generación. Que nunca pueda decirse que nos acobardamos en nuestra gloriosa responsabilidad.»

Dice un belga.—Un telegrama de Petrogrado comunica que el embajador belga declaró que las proposiciones de paz alemanas eran inaceptables. El retorno al «statu quo» de 1914 no solventa ni un solo problema de la guerra. Las condiciones omiten indicar cualquier medio para impedir futuros conflictos ó apartar las causas que produjeron la presente guerra. Con relación á la cuestión de indemnización á Bélgica, fué prometida por los aliados en su declaración de febrero de 1916.

Las causas de la maniobra.—El corresponsal del «Morning Post» en Berna, al hacer el resumen de las últimas opiniones expuestas en los periódicos alemanes oficialmente inspirados, dice que los gobernantes de Alemania trabajan con gran cautela, pero con gran astucia y sistemáticamente, y es absolutamente claro que la manera como dirigen los asuntos de las Potencias centrales, está dictada en gran parte por el conocimiento de que el pueblo alemán está cansado de la guerra y por la necesidad de persuadir á ese pueblo de que es la voluntad del enemigo la que le obliga á seguir la guerra. Para favorecer su proyecto, los gobernantes teutónicos inventaron la mentira de que pequeños grupos de pacifistas en todos los países de la Entente son en realidad la representación de masas de los pueblos francés y británico, lo que, como es natural, es absolutamente inexacto; pero esto no se dice al pueblo alemán con objeto de que pueda imaginarse que lo que se le dice en sus periódicos es el verdadero estado del asunto. (T. S. H.)

LA TOMA DE JERUSALEN

Discusiones.—Londres, 31.—El mayor Endres, crítico militar en *Las Nuevas Noticias de Munich*, y en un artículo acerca de la toma de Jerusalén, dice: «Inglaterra ha dado así un golpe á toda la cristiandad. Ha traído dentro de la esfera de su política imperialista, un trozo de tierra ante la cual el tacto religioso debería haberla hecho retener. Se puede conquistar la Palestina sin trabajar con tramas profanas en sitios asociados con la paz más sagrada y la caridad más noble. Sin embargo, podemos dejar á las naciones católicorromanas, Francia é Italia, que digan lo que piensan de eso.»

Es fácil comprender la rabia de Alemania ante la victoria británica en Palestina, que desde hace tiempo deseaba ver entre sus garras. Alemania, á través de Palestina y de Persia, tenía sus miras sobre el Canal de Suez y la India. Inglaterra llevó la guerra dentro de su terreno. Mediante la conquista de Bagdad separaron á la India de Turquía, y derrotando á los turcos en Palestina, han apartado la amenaza contra el canal. Pero siempre fué la costumbre de Alemania el creer que lo que Alemania podía hacer legalmente, resulta un crimen si lo verifica otra nación. Los alemanes emplean todas las armas á su alcance, pero cuando las emplean sus enemigos dicen que es una profanación. Sin embargo, no hay mayor profanación que la de construir monasterios que deban servir como cuarteles, y mientras que abandonan los lugares sagrados pretender que se está aliado con el Todopoderoso. Los alemanes no tuvieron ningún aliento divino para permanecer en Jerusalén, y sólo se puede inferir que esa alianza es un mito. Alemania forzó á Turquía á entrar en la guerra, y usando á Jerusalén como centro militar, atrajo á los británicos contra ese lugar. Puesto que no se disparó ni un tiro en la ciudad y que no se verificó ninguna destrucción, la única profanación que hubo fué la presencia de los alemanes. Lo que las Potencias católicorromanas, Francia é Italia, piensan de eso, ha sido ya demostrado por la participación de las fuerzas de ambos países en la liberación de la ciudad santa y por las grandes expresiones de alegría de los jefes de los católicos romanos en nuestras naciones, mientras que el jefe de la Iglesia católicorromana ha emitido ya su opinión en los siguientes términos: «Hoy podemos ir á Jerusalén, siguiendo los pasos de Jesucristo.» (T. S. H.)

LAS REPUBLICAS AMERICANAS

Actitud de Chile.—Lyon, 31.—Telegrafían de Santiago de Chile:

«Chile se ha negado de nuevo á autorizar á sus ministros en el Brasil, en el Ecuador y en Bolivia para que se encarguen de los archivos de las Legaciones alemanas en dichos países.» (T. S. H.)

LOS NEUTRALES

Discurso del jefe del Gobierno sueco.—Estocolmo, 31.—Eden, presidente del Consejo de Ministros de Suecia, ha pronunciado ayer un gran discurso político. Trató de la cuestión alimenticia, y hablando de la guerra dijo: «Todos los pueblos beligerantes y neutrales, grandes y pequeños, deben colaborar para resolver el grave problema de la creación de un nuevo y mejor orden de cosas internacional, que prevenga el retorno de una calamidad parecida á la de la actual guerra.» A propósito de las probabilidades de una paz general, dijo: «El porvenir es de lo más sombrío.» Terminó declarando que Suecia estaba dispuesta á acoger á Finlandia como Estado independiente; pero añadió que esta cuestión dependía de otros factores distintos de la simpatía y del deseo suecos. (Agencia Radio.)

LOS RUSOS

Desórdenes en Irkust.—Petrogrado, 31.—En Irkust se han registrado graves tumultos. Faltan detalles y se ignoran las causas. (Agencia Radio.)

¿Ha sido asesinado Goremykin?—Petrogrado, 31.—Se anuncia que Goremykin, su mujer y su cuñado fueron asesinados por unos ladrones en una casa de campo de Sonchy (Cáucaso). (Agencia Radio.)

ACONTECIMIENTOS EN EL MAR

Buque portugués torpedeado.—Lisboa, 31. A 25 millas de Fayal fué torpedeado el buque portugués «Lidia», que venía de Nueva Orleans con cargamento de madera, hierro y algodón, destinado á Oporto. La tripulación pudo salvarse. (Agencia Radio.)

Explosión de un buque austriaco.—Amsterdam, 31.—Ha estallado una explosión á bordo del navío austriaco «Split», en el puerto de Fiume. La importancia de los daños fué tal, que resultó imposible salvar al navío, que fué remolcado á alta mar y hundido. (Agencia Radio.)

Un torpedero austriaco en poder de la Marina italiana.—París, 31.—La «Gaceta de Lausanne» dice que hace algún tiempo el torpedero austriaco número 11 fué entregado al enemigo por su propia tripulación, compuesta de marineros checos é italianos. Esto se ha sabido por Angle Ariete, Telemarte y Tilgo, que servían en dicho torpedero número 11, y que escribieron una carta al padre del primero, en la que decían que la tripulación del torpedero número 11 había entregado el barco á los italianos, pasándose al enemigo, y que dicho torpedero quedaba unido á la flota italiana. En el barco únicamente se hallaban dos oficiales austriacos y cuatro marineros mecánicos alemanes. El resto de la tripulación se componía de checos y de italianos. Los dos oficiales fueron asaltados y maniatados en el puente por los marineros. Los mecánicos continuaron su servicio, sin sorpechar nada hasta el momento en que fueron llevados prisioneros, á bordo de un navío italiano, á Ancona. (T. S. H.)

EL CONVENIO CON INGLATERRA

(DE NUESTRO REDACTOR EN LONDRES)

22 de diciembre.—Como entre los españoles residentes en Londres los de mayor influencia son los que se dedican al comercio de exportación de España é importación en Inglaterra de productos españoles, el tema que más les interesa es el Convenio últimamente concertado entre ambos Gobiernos. Pero, según he podido advertir, las ideas corrientes acerca del Convenio son muy poco precisas, y si no lo son mucho en Inglaterra, lo serán aún mucho menos en España. Y como el tema no sólo es de importancia, sino de actualidad, ya que parece que en los últimos meses todos los españoles se han vuelto economistas ó personas de negocios, conviene que se conozcan con precisión los términos esenciales del Convenio.

Se trata de un acuerdo que, como verá el lector imparcial, es muy favorable para España. Inglaterra nos concede todo el carbón que necesitamos. Y este problema del carbón es el problema urgente de España. Podremos comprar en Inglaterra todo el carbón que nos sea preciso para suplementar las deficiencias de nuestra producción nacional. Y para que estas cosas no se queden en palabras, se fija un mínimo de 150.000 toneladas mensuales, que son un mínimo de 1.800.000 toneladas al año. Y como la cantidad de carbón que estrictamente necesita España no pasa de millón y medio de toneladas, dicho queda que si en lo sucesivo falta carbón en España será porque no queramos venir á buscarlo.

De otra parte, Inglaterra se compromete á facilitar á cuantos barcos españoles atraquen en los puertos del Reino Unido el carbón necesario para el viaje, aunque no se trate de vapores dedicados al transporte de carbón. Y esta es una concesión importante, si se tiene en cuenta que los aliados de Inglaterra, Francia é Italia, están no sólo dispuestos, sino anhelosos de adquirir cuanto carbón les pueda reservar el Reino Unido.

Actualmente Inglaterra compra en España 40.000 toneladas anuales de patatas. En lo sucesivo, podrá ampliar estas compras, siempre que Inglaterra las necesite; pero únicamente en el caso de que la producción y las necesidades de España lo consientan.

Pero como es sabido, lo que más vivamente se desea en España es asegurar la venta en Inglaterra de nuestras frutas. Es conocido que Inglaterra tiene prohibida la importación de frutas. Y la razón de la prohibición es obvia. Mientras dure la guerra no le conviene á ningún beligerante surtirse en el extranjero de otros artículos que los que estrictamente necesite para la mejor prosecución de la guerra. Los artículos no esenciales, como son las frutas, deben ser sacrificados á los esenciales.

Pues bien; en virtud del Convenio, se autoriza la importación en Inglaterra del 50 por 100 de las naranjas dulces que Inglaterra importó en 1916, la del 50 por 100 de las uvas de embarque, pasas y almendras que importó en 1914, y la del 25 por 100 de los plátanos que importó en 1914, y como estas cantidades son muy superiores á las que se venían importando en los últimos meses, implican la posibilidad de que vuelva á reanimarse el comercio de nuestros puertos de Levante y Canarias. De otra parte, Inglaterra autoriza la importación de cebollas en cantidades ilimitadas.

España, por su parte, autoriza la exportación de sus minerales de hierro, piritas de cobre, plomo y demás minerales y metales. Inglaterra enviará sus barcos á los puertos españoles para buscar los minerales, y en los barcos que envíe á los puertos de Levante y del Mediodía de España, reservará el 20 por 100 de espacio para las frutas que deseemos exportar los españoles. Esta concesión es importantísima, porque basta para garantizar la exportación de grandes cantidades de frutas.

Pero hay otra no menos importante para un país vinícola como el nuestro. Inglaterra autoriza la importación del 50 por 100 de los vinos que importó en 1913 y el 50 por 100 de los alcoholes y licores que importó en 1916.

De otra parte, permite exportar á España hasta 300 toneladas mensuales de hojadelata, siempre que lo consienta la producción británica, y de 120 toneladas mensuales de ferromanganeso.

Y, por último, España podrá comprar en Inglaterra el sulfato de amoníaco que necesite para sus viñedos, en preferencia sobre los demás neutrales y hasta sobre los aliados.

Tales son los términos esenciales del nuevo Convenio. Resumidos en uno solo, significan que España podrá tener lo que necesite, y que si en lo sucesivo nos falta carbón será porque no nos decidamos á venir á buscarlo. Claro está que los alemanes harán propaganda para intimidar á nuestros marinos mercantes, y claro está también que si nos dejamos intimidar, los alemanes habrán realizado su propósito de aislarnos del resto del mundo para convertirnos, al acabar la guerra, en su colonia económica. Pero nosotros mismos habremos sido entonces los culpables de lo que nos ocurra.—*Ramiro de Maeztu.*

LOS PORTUGUESES

El secretario de la Presidencia de la República.—Lisboa, 31.—El «Diario Oficial» publica un decreto nombrando á Forbes Bessa secretario general de la Presidencia de la República. (Agencia Radio.)

2009 Ministerio de Cultura

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO — CORREO — TELÉFONO

EL ASUNTO DEL DIA

Una Arcadia... infeliz

Hay en la provincia de Murcia un pueblo que se llama Fuente-Alamo. Tiene ese pueblo su correspondiente Corporación municipal. En dicha Corporación deben ocurrir cosas muy extraordinarias cuando, al decir de los periódicos de Murcia, varios de los concejales que la constituyen se han presentado al gobernador civil y le han entregado una instancia que viene á ser como un largo rosario de denuncias graves.

Según esos ediles, el Ayuntamiento de Fuente-Alamo no celebra las sesiones que la ley establece; los libros de actas son la apariencia con que se da expresión burocrática y fuerza de obligar á los personales designios de un cacique; no hay depositario de fondos; éstos los maneja el secretario bajo la responsabilidad del alcalde; nadie ha visto libro alguno de contabilidad ni podido presenciar hace mucho tiempo una sesión del Cabildo; no se ha provisto una plaza de médico de la Beneficencia municipal que está vacante hace un año, aunque en el presupuesto figure la correspondiente partida; el farmacéutico titular se ha visto obligado á suspender el suministro de medicamentos á los pobres, cansado de la morosidad del Ayuntamiento; no hay veterinario municipal, no obstante tener el pueblo importantísimo mercado de ganados; no hay matadero ni alumbrado público, ni locales adecuados para escuelas; la fiesta del Arbol se celebra al revés, arrancando los árboles centenarios que el pueblo posee; no se cumplen las obligaciones contraídas con la Hacienda y la Diputación; los repartos vecinales y de ganadería se hacen sin la debida publicidad ni garantías para el contribuyente; á los concejales denunciantes se les impide la entrada al Ayuntamiento; en las últimas elecciones de concejales se impidió que se formularan proclamaciones de candidatos para poder aparentar la aplicación del artículo 29 de la ley Electoral; no llegan al Gobierno civil las cuentas del Ayuntamiento ni al *Boletín Oficial* el extracto de los acuerdos...

¿Hay en todo ello materia para pedir, como piden los solicitantes, una investigación inmediata y sin contemplaciones?

Y si las denuncias que formulan son ciertas, á cualquiera le ocurre preguntar si Fuente-Alamo es efectivamente un pueblo de la provincia de Murcia ó un aduar marroquí.

Y si efectivamente pertenece á Murcia (provincia de España) habrá que ver la cara de asombro que pongan los vecinos de Fuente-Alamo—¡Arcadia infeliz!—cuando lean ú oigan decir que por la corte y por otros puntos del reino andan unos señores á quienes se les llena la boca hablando de renovación.

HACE MEDIO SIGLO

Día 1.º de enero de 1868. — El zaragozano Castillo predice en los siguientes términos lo que ha de suceder en la atmósfera durante el mes de enero próximo:

«Fuertes fríos espero este año; en un principio densas nieblas, nieves y hielos, que degeneran en lluvias y vientos chubascosos, que hacen ensoberbecer los mares; motivo por el cual hay días que el viento SSO. y Sudoeste será recio y de buen temple y algunos truenos.» (De *La Correspondencia de España.*)

Accidente ferroviario

La causa del accidente.—Teruel, 31.—La versión más autorizada sobre la causa del accidente ferroviario ocurrido cerca del Puerto es la siguiente. El tren, que descendía por la pendiente tan pronunciada que hay en aquel lugar, llevaba excesivas unidades. El tren fué parado para ser dividido; pero la enorme ventisca que reinaba lo impidió. Entonces se escaparon los vagones, que chocaron contra la máquina que maniobraba.

El cadáver del fogonero.—El cadáver del fogonero no ha podido ser levantado, porque está cubierto por los restos de la máquina.

CRISIS INDUSTRIAL

CARBON Y TRANSPORTES

EN ZARAGOZA

Una petición.—Zaragoza, 31.—Las autoridades militares han reiterado la petición de 25 vagones de trigo para la fábrica militar de harinas.

EN BARCELONA

Una petición.—Barcelona, 31.—El gobernador, á instancia de unos comerciantes, ha telegrafiado á su colega de Mallorca, rogándole autorice la salida de una partida de carbón que se ignora por qué causa está detenida.

Asamblea del Arte textil.—Se ha celebrado la Asamblea convocada por la Federación Nacional del Arte textil y fabril de España, para tratar de la actitud que han de adoptar ante el conflicto planteado por la falta de flúido eléctrico en algunas localidades, y que ocasionará el paro forzoso, y después estudiar los medios para evitar el conflicto que pudiera producir la falta de algodón.

Sólo asistieron diez delegados de Cataluña. Los demás enviaron adhesiones. Del resto de España no hubo representante alguno.

Se discutió extensamente el primer tema, acordándose: Primero, que durante el mes próximo se haga una intensa campaña en Cataluña para explicar el origen y alcance del conflicto. Segundo, que el Comité de la Federación haga gestiones cerca de las Compañías eléctricas y de las autoridades para saber á quién hay que cargar la responsabilidad de la falta de flúido. Tercero, que el 1.º de febrero se celebre otra Asamblea nacional para adoptar acuerdos definitivos.

Se discutió el segundo tema, acordándose, después de largo debate, las siguientes declaraciones: «La Federación nacional del Arte textil y fabril de España entiende que se debe recurrir á las Confederaciones del trabajo de los países aliados, para que éstos recurran á su vez á la Confederación norteamericana, expresando el deseo del proletariado de España de que los trabajadores de América del Norte no dejen prosperar la determinación de su Gobierno de prohibir que se exporte algodón á España, porque esto causaría la ruina y la falta de trabajo á muchos millares de obreros.»

También se acordó emprender una campaña de mítines y reuniones para exponer el criterio de la Federación.

Pidiendo forrajes.—El alcalde de Sabadell ha interesado del gobernador que sean remitidos á aquella población unos vagones cargados de forraje, que se hallan detenidos hace tiempo en Bellpuig.

El carbón.—El gobernador ha telegrafiado de nuevo al ministro, para que con toda urgencia autorice la salida del puerto de Musel de un vapor con carbón, destinado á la Compañía La Catalana del Gas, pues ésta se verá obligada á cerrar en breve la fábrica por falta de combustible.

EN GRANADA

Las subsistencias.—Granada, 31.—En la estación del ferrocarril hay verdaderas montañas de patatas para exportar, encareciéndose el producto. El público pide medidas rigurosas para evitar esto.

EN VALENCIA

¿Cierre de fábricas?—Valencia, 1.º—Una Comisión de industriales, ante la noticia que se suspenderá el suministro de gas para la maquinaria, y en vista de la imposibilidad de sustituir el combustible, han anunciado que tendrán que cerrar las fábricas, y que como las industrias serán paralizadas holgarán varios millares de obreros. La situación es gravísima.

El transporte del trigo.—Valencia, 1.º—El gobernador ha telegrafiado á la Comisaría de abastecimientos para dar cuenta de que el *Urcamendi*, que el ministro de Fomento dijo que traería 4.500 toneladas de trigo, resulta que dicho vapor ha cargado para otros puertos, irrogando á Valencia grandes perjuicios.

El conflicto del gas.—Valencia, 1.º—La Fábrica del Gas anunció que dejaría de suministrar flúido esta misma noche. Las autoridades se reunieron, procurando adoptar medidas encaminadas á solucionar en parte el conflicto y montar un servicio de urgencia supletorio de alumbrado eléctrico.

El Gobierno parece que anuncia la probabilidad de que haya carbón, y la Dirección de la Fábrica ha recibido un telegrama del Comité de transportes marítimos en que da cuenta de que el vapor *San Sebastián* está en Gijón para cargar carbón en turno preferentísimo para Palma y Valencia.

El alcalde, con esta promesa, se ha dirigido á la Compañía del Norte, rogando que ceda 250 toneladas, á fin de poder continuar la fabricación.

La Fábrica de electricidad continuará trabajando, aunque la traída de hulla es dificilísima por el temporal de nieves.

Han visitado al gobernador los comerciantes de Bunger, ofreciéndole 500 toneladas de carbón para la fabricación de gas. Inmediatamente comenzó á ensayarse.

También los comerciantes de Nadal han dicho que tienen en la cuenca leonesa 5.000 toneladas, que no pueden traer por falta de transporte. El conflicto ofrece una verdadera gravedad.

La Hidroeléctrica ha pedido turno preferentísimo para el vapor *Santa Florentina*, que carga en el Musel.

EN SANTANDER

Situación insostenible.—Santander, 1.º—Se han reunido unas Comisiones del comercio é industria para tratar de la detención de vagones de carbón en la estación de Reinosa, por no circular trenes. Esta circunstancia, si no es pronto remediada, acarreará grandísimos perjuicios á la industria.

EL TEMPORAL

EN VALENCIA

Cesa de nevar. — El servicio de trenes.—Valencia, 31.—A media tarde cesó de nevar y volvió á sentirse frío intensísimo. El servicio de trenes se hace con dificultad. Los trenes llegan con enorme retraso. Los viajeros dicen que en los alrededores de Valencia la nieve tiene un espesor de 20 centímetros. El correo de Calatayud llegó retrasadísimo. En Teruel ocurrió un accidente. Al llegar un tren de mercancías, entre Puerto Sacedón y la Puebla de Valverde, donde hay una pendiente muy grande, se deshicieron los enganches del convoy. Cinco vagones que quedaron sueltos, rodaron vertiginosamente en dirección á Teruel, chocando contra una máquina exploradora que había salido de esta última capital, resultando con averías la máquina y los vagones.

EN ZARAGOZA

Consecuencias de las heladas.—Zaragoza, 31.—Seguimos padeciendo un tiempo crudísimo. El frío es tan intenso como pocas veces se conoció. La helada de la noche última ha sido cruel. Se ha helado el agua de las acequias que afluyen á los ríos Ebro y Huerva. Se han helado también las fuentes públicas, las ropas tendidas en balcones y ventanas, los remansos que el agua forma en las orillas del Ebro. En algunos sitios la capa de hielo es tan fuerte, que resiste los más rudos golpes, dando esto idea de la intensidad de la helada. Hasta las doce de la noche ha nevado copiosamente, presentando la ciudad aspecto fantástico. No se recuerda nevada igual. En todas las calles la nieve acumulada en el arroyo alcanza altura mayor que las aceras. A consecuencia del temporal, el servicio ferroviario se hace con grandes dificultades en la línea del Norte. Dícese que ha quedado interceptada la circulación de trenes en algunos puntos de Navarra. Brigadas de obreros trabajan en la limpieza de las vías, para dejar la línea expedita. Los trenes llegan con tres y cuatro horas de retraso. Viajeros llegados dicen que el temporal de nieves es violento en la provincia. En algunos puntos alcanza medio metro la capa de nieve. Los caminos están intransitables. Las faenas agrícolas hállanse paralizadas y la vida local se reduce á lo estrictamente necesario. El tiempo continúa con tendencia á nevar.

EN CATALUÑA

Barcelona, 31.—Llueve copiosamente. A primera hora de la madrugada se desencadenó un fuerte huracán de Levante, que llegó á inspirar cuidado. Las olas rompían con gran fuerza en la playa. Las embarcaciones en el antepuerto tuvieron que reforzar las amarras. Poco antes de amanecer disminuyó la fuerza del viento. La temperatura ha mejorado, no siendo tan intenso el frío que se sentía.

EN LOGROÑO

El temporal y los pobres.—Logroño, 31.—Continúa el temporal. Hace un frío inusitado. Se han abierto suscripciones para aliviar la terrible situación de las clases necesitadas.

EN HUESCA

Mucha nieve y pocas subsistencias.—Huesca, 1.º—En toda la comarca ha caído una imponente nevada que alcanza en la capital un espesor de más de quince centímetros.

En vista de los momentos críticos por que atraviesa la provincia por escasez de subsistencias, la Junta local se ha reunido, acordando prohibir la exportación de carbón, leña, patatas y otros artículos de primera necesidad.

EN VALLADOLID

Amaina el temporal.—Mitin suspendido.—Valladolid, 1.º—Ha amainado el temporal, luciendo á ratos el sol. Ha comenzado el deshielo de los ríos Pisuerga y Esgueva.

El mitin de las izquierdas anunciado para hoy ha sido suspendido. En él hubiera hablado D. Marcelino Domingo. La suspensión ha obedecido al temporal, que intercepta las vías férreas, y hubiera restado la asistencia de representaciones y entidades.

EN GRANADA

Granada, 31.—Ha caído sobre esta población una nevada abundantísima. La nieve cubrió las calles. Hace un frío intensísimo. Esta mañana marcó el termómetro 10 grados bajo cero. En los pueblos próximos la nevada alcanzó un metro de altura.

Los trenes llegan con enorme retraso. Sierra Nevada está cubierta de nieve hasta en sus laderas.

En el pueblo de La Torre, los vecinos tienen que abrirse en la nieve comunicación con las casas.

EN SAN SEBASTIAN

Sigue nevando.—San Sebastián, 1.º—Ha vuelto á caer una copiosa nevada, seguida de fuerte helada. Los estanques de los parques se han helado.

El expreso de ayer llegó hoy á las nueve de la mañana.

EN SANTANDER

A 19 grados bajo cero.—Santander, 1.º—Continúa de una manera alarmante el temporal de nieves. El frío sigue en aumento, registrándose ayer una mínima de 19 grados bajo cero en Reinosa, donde los vecinos están bloqueados por la nieve.

Líneas interceptadas.—Los trenes están detenidos en la estación, siendo atendidos en las fondas de Reinosa. La correspondencia de Madrid viene por la línea de Bilbao, que también funciona con anormalidad, por estar igualmente interceptada la línea de Madrid á Bilbao.

TELEGRAMAS OFICIALES

Soria, 31.—Se ha recrudecido el temporal de nieves. Todos los correos han suspendido sus salidas por estar los caminos intransitables.

A causa de esta incomunicación, varios nombramientos de concejales interinos no llegarán con la oportunidad debida.

Zaragoza, 31.—Desde ayer, á las dos de la tarde, está cayendo copiosa nevada que alcanza en la mañana de hoy 15 centímetros en las calles de la capital.

Buque francés torpedeado

Cinco muertos.—Faltan 24 tripulantes.—Vigo, 1.º—Ayer mañana llegó al puerto de La Guardia un bote con 17 tripulantes, entre ellos el capitán del vapor francés *Megellan*, de 6.265 toneladas, matrícula de Dunkerque, procedente de Iquinque (Chile), con 7.200 toneladas de nitratos para La Pallice, torpedeado el día 28 á 110 millas de Cabo Milano.

Llevaba 36 tripulantes, de los cuales murieron cinco por efecto de la explosión del torpedo.

Los tripulantes llegados á La Guardia fueron atendidos por el cónsul portugués. Han salido vapores pesqueros en busca de dos botes, uno con seis náufragos, y otro con diez y ocho, que navegaban hacia el Sur, y cuyo paradero se desconoce.

ANDALUCIA

Salvador Rueda á Méjico.—Cádiz, 31.—Le ha sido tributada una gran despedida al poeta Salvador Rueda, que marcha á Méjico con la misión de reformar, de acuerdo con prestigiosas personalidades mejicanas, los libros de texto de las escuelas, que servirán en lo sucesivo para inculcar á los escolares el amor á España y la idea de unión entre ambos países.

Un abordaje.—Cádiz, 31.—En la desembocadura del Guadalquivir, á pocas millas de Cádiz, se abordaron los vapores ingleses *Weltard*, procedente de Sevilla, y *Barina*, correo de la Mala Real inglesa. Ambos han sufrido averías de fácil reparación.

La elección de alcalde.—Granada, 31.—Despierta gran interés la elección de alcalde de esta capital. La Comisión provincial ha anulado varias actas de concejales, resultando la mayoría liberal.

Z NITROGENO 1/2 VATIO
Fábrica Cortes, 397. — BARCELONA.

ARAGON

Huelga de obreros panaderos. — Zaragoza, 31.—Los obreros panaderos han acordado declarar mañana la huelga, porque los patronos no acceden á concederles el trabajo diurno. La huelga se hará extensiva á Monzalbarba, Casetas y todos los barrios de Zaragoza.

El Ateneo. — El Ateneo de Zaragoza ha nombrado presidentes honorarios á D. Serafín y D. Joaquín Alvarez Quintero. Ha sido reelegido presidente efectivo el rector de la Universidad, D. Ricardo Royo Villanova.

D. Bartolomé Feliu.—Se ha agravado en la enfermedad que viene sufriendo D. Bartolomé Feliu, ex jefe del partido jaimista. Se teme un funesto desenlace. Recíbense muchos telegramas interesándose por la salud del enfermo.

CASTILLA LA VIEJA

Conferencia del Sr. Silió.—Valladolid, 1.º El día 4 de enero dará una conferencia don César Silió sobre «Política general y regionalismo, y conveniencia de la coalición de las derechas».

Al acto concurrirán representaciones de Burgos, Salamanca, Zamora, Segovia, Palencia y pueblos de la provincia.

En su honor se organiza un banquete.

¿Un infanticidio?—Santander, 1.º—Varios chicos del pueblo de Villaes, que se hallaban jugando en un prado, hallaron el cadáver de una niña recién nacida que un perro estaba devorando. Cuando la recogieron le faltaba al cadáver los dos bracitos. Se verificó la diligencia de autopsia, comprobando que la niña debió tener vida. Se buscan á los autores del crimen.

TELEGRAMA OFICIAL

Valladolid, 31.—Por no haber llegado oportunamente el diputado D. Marcelino Domingo, se ha suspendido con carácter indefinido el mitin anunciado para esta noche por los elementos republicanos y socialistas.

CATALUÑA

Asuntos municipales. — Barcelona, 31. — Esta mañana se han reunido, bajo la presidencia del Sr. Lerroux, los concejales radicales que tomarán mañana posesión y los del bienio anterior, que continuarán en el próximo. El objeto era cambiar impresiones acerca de la designación de alcaldes y tenientes. Los radicales son veinte, y como cuentan con los votos de los nacionalistas y que les apoyarán los liberales-monárquicos, esperan tener la mayoría que previene la ley. Los reunidos han guardado gran reserva acerca de la reunión. Lo ocurrido, según noticias, es lo siguiente: el candidato del Sr. Lerroux era D. Emiliano Iglesias; pero éste tiene en contra á varios correligionarios, y además á los nacionalistas y algunos monárquicos, que han dicho que no le votarán. El Sr. Mir y Miró, otro de los candidatos indicados, cuenta con mayores simpatías, pero no quiere aceptar la Alcaldía, para evitar escisiones en el partido. En este conflicto se ha convenido en designar al Sr. Morales Pareja, conocido comerciante en vinos, sobrino del Sr. Giner de los Ríos. El Sr. Morales acepta la designación; pero como no se tiene seguridad de que le votarán los nacionalistas, por no ser catalán, se piensa en el monárquico-liberal Sr. Martí Ventosa.

En definitiva se ha convenido designar como alcalde al Sr. Morales Pareja; primer teniente al Sr. Iglesias, segundo á un nacionalista ó republicano, y tercero, que será presidente de la Comisión de Hacienda, al Sr. Mir y Miró. Las demás Tenencias se distribuirán entre radicales, monárquicos-liberales y nacionalistas. Los regionalistas aparentan tranquilidad, y como con los jaimistas son veinticinco, están realizando trabajos para alcanzar el voto que les falta para ser mayoría. Se asegura que en la elección de mañana habrá sorpresas.

Obreros y patronos.—Han sido despedidos, por haber pedido mejoras, los obreros [illegible] sección de la fábrica de calzado de [illegible] ñores Guardiola y Poblador. Con ta[illegible] vo se ha planteado un conflicto entre [illegible] dicato obrero de construcción de cal[illegible] los patronos.

—De Reus comunican que los ofici[illegible] bañiles se han declarado en huelga p[illegible] berles denegado el aumento en el jorn[illegible] rio que solicitaban.

Dimisión. — Ha dimitido la direcc[illegible] Teatro Catalán, instalado en Romea, [illegible] maturgo Ignacio Iglesias. El motivo [illegible] actitud es no haber podido conseguir [illegible] teatro, en la primera campaña hecha [illegible] su gestión, haya logrado atraer suficien[illegible] blico.

A Madrid.—Esta noche sale para M[illegible] á conferenciar con el ministro de Instrucción pública el rector de la Universidad.

Contrabando. — De Gerona telegrafían que los agentes de la Arrendataria han hecho una aprehensión en Blanes de 89 fardos de tabaco de contrabando, valorados en 40.000 pesetas.

LEON

Los ferroviarios de Salamanca-Frontera.—Salamanca, 1.º—Como es costumbre, pacíficamente abandonaron el trabajo, á las horas reglamentarias, los obreros de los talleres de la línea ferroviaria de Salamanca - Frontera portuguesa, cuya compañía ha traspasado los talleres, como tenía anunciado, á la nueva Sociedad Anónima de Construcciones Metálicas. Se habían tomado medidas de precaución, que resultaron inútiles. Los huelguistas abandonaron el trabajo pacíficamente.

VALENCIA

El gremio de hoteleros.—Valencia, 1.º—El gremio de hoteleros ha comunicado al gobernador que se verá en el caso de cerrar sus establecimientos por el encarecimiento de las subsistencias.

AVISOS UTILES

GRILL ROOM RITZ
INCOMPARABLES
ALMUERZOS Y COMIDAS
Se sirve también á la carta á precios moderados
Conciertos por los BOLDI.
Teléfono 3.225.

COMPAÑÍA TRANSATLÁNTICA
El vapor
«ALICANTE»
de esta Compañía, saldrá en expedición extraordinaria el día 30 del actual de Barcelona, el 31 de Valencia, el 2 de enero próximo (eventualmente) de Alicante, el 3 de Málaga y el 5 de Cádiz, directo para Nueva York, admitiendo carga para el expresado puerto.

TURRONES Y MAZAPANES
GRAN SURTIDO. PRECIOS INCREIBLES
LA INDIA, MONTERA, 12

Tos garganta. Pastillas Caldeiro, Ptas. 1,50

SIERRA
compramos, con preferencia de carro, para serrar troncos.
S. A. La Vasongada.
Peligros, 3. Teléfono 2.931. Madrid.

PARA ADELGAZAR
Puede emplearse en toda confianza, sin temor á consecuencias desagradables y sin observar régimen alguno la
Iodhyrine
del Dr DESCHAMP
APROBADA y ACONSEJADA por el Cuerpo Médico Francés y Extranjero
Precio: 12 ptas caja de 60 obleas y 7.50 ptas 1/2 caja de 36 obleas
Depósito Central: Labor. DUBOIS, 7, Rue Jadin, París
De Venta en todas las Farmacias

Escudo de Cataluña. Casa especial en géneros de punto. Barquillo, 3, antes Montera, 5[illegible]

Las eminencias médicas recomiendan el uso de los
GRAINS DE VALS
LAXANTES Y DEPURATIVOS
á base de extractos de plantas, combaten eficazmente el estreñimiento; no irritan ni producen dolores; son inofensivos; regeneran el organismo; expulsan la bilis y purifican la sangre; limpian y regularizan el estómago; eliminan el ácido úrico.
Uno ó dos granos al principiar á c[illegible]
Venta en farmacias y centros de espe[illegible]

EL MEJOR PURGANTE LAXANTE DEPURATIVO
SEDLITZ CHARLES CHANTEAUD
CHARLES CHANTEAUD

VINOS DEL MARQUES DE MU[illegible]
Bodega-Depósito: DON RAMON DE LA CRUZ, 16. — Teléfono [illegible]
Sucursales: SANTA CATALINA, 4. Teléf. 219.—SAN BERNARDO, 1. Telé[illegible]

© 2009 Ministerio de Cultura

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

CUADRO NACIONAL

Sobre las calamidades que ya veníamos sufriendo en España por el encarecimiento de las subsistencias, la irregularidad de los transportes y la amenaza de quedarnos sin materias primas para mantener la actividad industrial—que no representa sólo la ganancia de los capitalistas, sino también el pan en miles y miles de hogares de trabajadores—han venido otras nuevas, impuestas por la Naturaleza inclemente, en forma de ráfagas de frío intensísimo, pocas veces sentido con tanta agudeza en nuestro país, y por temporales de nieve que han paralizado el tráfico, han incomunicado los pueblos y han aumentado considerable y desesperadamente la miseria en toda la nación.

El cuadro no puede ser más trágico. Ya las ciudades estaban condenadas á las tinieblas, al encarecimiento, de un modo escandaloso, de la vida, á la suspensión de la producción industrial con el inevitable paro forzoso. Ahora son los pueblos rurales los que nos envían su enorme grito de queja. Los agricultores temen por sus cosechas; temor que debe compartir también el país, que, en último término, es á quien más directamente afecta.

Para disminuir los rigores del frío ha sido necesario autorizar la tala de árboles en los montes comunales y hasta en las carreteras del Estado; para remediar el hambre ha sido preciso que la caridad privada haya improvisado comidas gratuítas hasta en el último villorrio, según dicen los telegramas.

España es cierto no sufre los horrores de la guerra, pero está pasando por un azote igual, que es el del hambre sin remedio.

Espanta leer la información que llega de provincias. No obstante su parvedad, pues no da una impresión completa de lo que pasa en todas partes, y que debe ser horrible, es lo suficiente para que nos hagamos cargo de la situación desesperada á que se ha llegado en toda España.

¿Esperanzas de solución al inmenso conflicto? Ningunas.

¡Y aun hay gentes que se preocupan únicamente de la conveniencia de disolver las Cortes!

¡Sí que están los tiempos para bromas de ese género!

BOLETIN RELIGIOSO PARA HOY

Martes 1.° de enero de 1918.—Sale el Sol á las 7,20 y se pone á las 4,47.

Santos del día. — La Circuncisión del Señor. Santos Almaquio, Magno y Concordio, presbítero, mártires; Fulgencio y Justino, obispos; Odilón y Eugendo, abades, confesores, y Santas Martina, virgen y mártir, y Eufrosina, virgen.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santa María (cripta de Nuestra Señora de la Almudena), y continúa la novena al Niño Jesús; á las ocho se manifestará á S. D. M., á las diez misa mayor y á las cinco de la tarde estación, rosario, plática, novena, preces y reserva.

En la catedral, á las diez, misa solemne.

En la Real capilla, á las once, misa mayor, y en las parroquias.

En la Encarnación y Descalzas, ídem íd., con sermón.

En San Ignacio, por la tarde, á las cinco, termina el triduo á la Santísima Trinidad, predicando el padre Magas.

En las monjas del Sacramento, función solemne al Niño Jesús, y termina la octava, predicando en la misa, á las diez, D. Angel Juan, y por la tarde, á las cinco, D. Juan Arrillo.

En la iglesia del Salvador y San Luis Gonzaga termina la octava á las cinco y media de la tarde, predicando el padre Alarcón.

En la iglesia Pontificia, á las diez, misa mayor, y por la tarde, á las cinco y media, rezo de la novena al Niño Jesús, siendo orador el padre González Barredo.

En el Cristo de la Salud, ídem íd. á las once, y por la tarde predicará el padre León García de la Cruz.

En las monjas de Santa Ana (calle de Torrijos) continúa el triduo, y será orador en la misa, á las nueve, y á las cuatro de la tarde, D. Rafael Sanz de Diego.

En San Ildefonso, á las ocho y media, misa de comunión por el aniversario de la fundación de la Pía Unión de San Antonio, predicando D. José Suárez Faura.

En las Calatravas, á las ocho y media, misa de comunión para las Hijas de María.

En el Carmen, por la tarde, á las cuatro, ejercicios á la Santísima Trinidad, siendo orador D. Lucio Herrero.

En la iglesia del Corazón de María, por la tarde, á las cinco, función solemne, predicando el padre León.

La misa y oficio son de la Circuncisión de Nuestro Señor Jesucristo, rito doble de segunda clase, color blanco.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la Almudena en Santa María (cripta), de la Blanca en San Sebastián, de la Luz en la catedral, del Consuelo en San Luis ó del Olvido en San Francisco.

Espíritu Santo.—Adoración nocturna. Turno: Cor Jesu.

HACE MEDIO SIGLO

Día 1.° de enero de 1868. — Anoche se cantó en el teatro Real, con extraordinario éxito, la «Lucrezia». Esta ópera, eminentemente dramática, en la cual no ha tenido rival hasta ahora la Sra. Penco, fué ejecutada de una manera admirable. El dúo del primer acto, cantado por aquella «prima donna» y Tamberlick, adquiere mayor colorido y arrebata á los espectadores. En el «tercetto» no puede darse mayor maestría que la que demostraron los tres grandes artistas á quienes está encomendado. La Sra. Llanos desempeña muy bien el papel de Orsino, y el público la ha calificado ya de excelente contralto. Las escenas entre Tamberlick y la Penco son animadísimas, y la música, ejecutada por ellos, cobra nuevo realce. El público aplaudía entusiasmado á los artistas. (De *La Correspondencia de España.*)

Neurastenia gástrica

Con el uso del ELIXIR ESTOMACAL de SAIZ DE CARLOS, la dispepsia desaparece, las fuerzas se equilibran, el insomnio se aleja, así como la fatiga mental y muscular y el enflaquecimiento, curándose la neurastenia.

DICHOS Y HECHOS

La Inspección Médicoescolar

La insistencia con que se cita mi modesto nombre en reiteradas notas oficiosas para justificar una reciente disposición ministerial me obliga, muy á mi pesar, á hacer públicos los siguientes extremos:

1.° Que es absolutamente inexacto, como se ha dicho, felicitase yo al señor director de Primera enseñanza por sus proyectos, ni le ofreciese la presidencia honoraria de la Sociedad de Médicos escolares, que, al constituirse, tuvo á bien agraciarme con distinción tan estimada.

2.° Que al acudir al ministerio, por invitación de la superioridad, manifesté, como ya lo había hecho en otras ocasiones, que para el buen servicio de la Inspección médicoescolar, declarada obligatoria en toda España, urgía resolver el concurso convocado hace años (el cual, por cierto, produjo saneados ingresos á la Hacienda), pues no parecía lógico se prescindiese de la cooperación de respetables y muy competentes personalidades médicas, las cuales, amparadas en las disposiciones de tres reales decretos, han prestado y prestan gratuitamente servicios importantes, y algunas de ellas poseen nombramientos perfectamente legales, muy distintos de aquellos que se concedieron contra toda equidad y justicia al favoritismo, siempre con mi terminante protesta.

3.° Que el sistema de oposiciones restringidas y libres para proveer las plazas está previsto en el reglamento vigente del Cuerpo médicoescolar, aprobado por real decreto, en virtud del cual se constituyó el Instituto de Higiene escolar, que preside el ilustre académico y catedrático doctor Gimeno, con la cooperación de ilustres vocales.

4.° Que el cargo de director y de inspector general me fué otorgado en virtud de propuesta unánime de la Real Academia Nacional de Medicina, y pienso que de esta alta Corporación no es lícito prescindir, ni *accidentalmente* ni de otra suerte, en ningún momento, como garantía de buen acierto en reforma tan importante y transcendental.

5.° Que dicho cargo no ha sido nominal, ni es una *ficción* como con lamentable ligereza se afirma en la nota oficiosa, pues al escribir estas líneas precisamente he evacuado un informe enviado por la Dirección general, llevando además, en años anteriores, la alta representación de la Patria en diversos Congresos internacionales de Higiene Escolar, presidiendo como delegado regio el Primer Congreso Español de Higiene Escolar, formando parte como inspector general y vocal nato del Real Consejo de Sanidad, y habiendo desempeñado por igual concepto durante un curso completo la cátedra de Higiene Escolar en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, todo ello gratuitamente. Estos trabajos y la renuncia que hice á la gratificación que se me asignó en el ministerio como inspector general en beneficio del material científico del Instituto de Higiene Escolar, han tenido como única recompensa (para mí la más valiosa) el cordial afecto demostrado por los dignísimos maestros y maestras que fueron mis bondadosos discípulos, la estimación y aplauso de sabios profesores extranjeros y singularmente las fervientes adhesiones que recibo en estos amargos días de mis queridos compañeros de Cuerpo, hombres estudiosos entre los cuales asegura el director general en su nota oficiosa que «existen médicos competentísimos, dignos de constituirse en jueces del Tribunal de las aludidas oposiciones», aserto que no se compagina bien con lo que dice respecto al Cuerpo, tachándole de «raquítico, enclenque y hasta irrisorio», calificativos que no merecen ciertamente mis estimados colegas.

Asómbrame la confesión hecha de que es *pecado venial violar la ley* para hacer justicia. Lo mismo pensaron los inconscientes renovadores de otros tiempos al practicar airadamente la *decapitación* como medio de satisfacer ambiciones ó apetitos revolucionarios; pero en el caso presente, aun cuando se intente sacrificarme contra todo derecho, sólo *se hará justicia* cumpliendo la ley. Y como la ley vigente de Presupuestos no consigna cantidad alguna para esas plazas cuya oposición se anuncia precipitadamente y sin programas previos, con el único fin de hacer inamovibles determinados puestos ensayando lo que está sobradamente ensayado, bien puede considerarse semejante convocatoria, aprovechando el léxico al uso, como una lamentable *ficción*, á la cual no debe ni puede prestarse la digna clase médica, que tan generosa y noblemente acudió al concurso nacional legalmente convocado, amparada por el augusto nombre de S. M. el Rey y el refrendo de sus ministros responsables, ansiosa siempre de regenerar la raza española y de proteger al niño escolar, tan maltratado por todos, á la par que sus defensores, en esta desgraciada patria nuestra.—*Manuel de Tolosa Latour.*

JEBA Pastillas antiácidas «Jeba». Alcobilla. Infalible para la curación del estómago é intestinos. Venta Droguerías y Farmacias.

COMENTANDO

FALTA DE FORMALIDAD

Nuestro querido colega «El Sol», que dicho sea de paso es un gran diario, al cual deseo larga y muy próspera vida, para bien y honra de la Prensa española, recoge un rumor circulado profusamente en los círculos políticos, según el cual no son nada cordiales las relaciones diplomáticas de España con los Gobiernos aliados. Añade el colega que no hay nada de exacto en esos rumores, y solicita del Sr. García Prieto la ratificación de su aserto.

*

Disiento del colega, y afirmo que el rumor circulado es exactísimo. Y aun añadiré que la tirantez en las relaciones diplomáticas obedece á la falta de formalidad de los Gobiernos, no me refiero al actual, al modo de tratar las cuestiones, y al sistema de emplear la dilatoria para ganar tiempo, aun en los asuntos más nimios. Todos los Gobiernos, aliados y no aliados, están dolidos de la manera de tratar las cuestiones, y en los círculos diplomáticos se oye decir á diario que el Gobierno gestiona los asuntos internacionales como podrían gestionar sus ministros un pleito de su bufete, más atentos á suscitar pequeños incidentes dilatorios que á abordar el fondo del asunto principal.

*

No les cabe en la cabeza á los extranjeros que pueda tardar un Gobierno meses enteros en resolver asuntos que en otros países son resueltos en horas; no comprenden cómo cuestiones resueltas por un Gobierno son luego incumplidas por la decisión de cualquier ministro, sin más argumento que la razón de «me da la gana»; no se acostumbran á este sistema español de decir blanco, cuando se sabe que es negro. A este propósito, recordaban ayer en un círculo diplomático multitud de asuntos en los cuales fueron engañados como chinos. De ellos haré públicos dos solamente. Un día fué el embajador francés á preguntar á un ministro de Estado qué había acerca del rumor referente á la prohibición de introducir valores extranjeros. El ministro le dijo que no era cierto. El embajador telegrafió á su Gobierno, y cuando telegrafió había sido enviado á la «Gaceta» el Real Decreto prohibiendo la entrada en España de esos valores. Otra vez fué el mismo embajador á decir al Gobierno español que tenía noticias de que el submarino refugiado en Cádiz preparaba su fuga. Se le rieron, le tranquilizaron, le prometieron redoblar la vigilancia, y telegrafió á su Gobierno dando esas noticias. ¡El submarino, se había escapado ya, cuando telegrafiaba!

Tomaduras de pelo—ese es el nombre—de ese género se registran á centenares.

*

Los extranjeros sólo piden una cosa: seriedad. No se acostumbran á este sistema de continuas dudas, de constantes rectificaciones, de perpetuas dilatorias, de repetidas informalidades. Acostumbrados con la guerra á resolver asuntos gravísimos en minutos, no comprenden que aquí sean necesarios meses enteros para resolver cuestiones insignificantes, que en ocasiones carecen en absoluto de importancia para España, y la tienen enorme para ellos.

Desean los diplomáticos extranjeros saber á qué atenerse y no verse obligados á decir cada día una cosa distinta á sus Gobiernos. ¿Blanco? Pues que sea blanco. ¿Negro? Pues que sea negro. Pero no blanco por la mañana y negro por la noche.

*

Un embajador ya ausente de Madrid, víctima por cierto de esa política de perpetuo engaño, me decía un día que los políticos españoles trataban á las naciones extranjeras como tratan al Rey y á sus jefes políticos. Yo me extrañé, y le dije: «¿Qué quiere usted decir?» Y me replicó algo muy sugestivo é interesante.

—Mire usted—me decía,—Su Majestad el Rey eleva á un señor á las más altas cumbres. De la nada lo hace todo. Un día subsecretario, al otro ministro, más tarde vuelca sobre su pecho docenas de cruces y de bandas, una mañana lo ennoblece, una tarde lo exalta, una noche lo sienta á su derecha y un buen día... ¡¡ese ex Don Nadie, había mal del Rey, porque no le dió una nueva gollería!!

—Tiene usted razón—le repliqué. Y añadió el embajador:

—Y lo mismo sucede con los jefes de partido. Sacan á innominados del rincón de una oficina, los colman de honores, y en cuanto llegan á personajillos, abandonan á quien les dió todo.

*

Los aliados no nos han negado nunca nada. A lo que se niegan es á darnos más de lo que necesitamos. Ellos dicen: «Os daremos el algodón que necesitéis; pero no más, porque no queremos que con lo nuestro se hagan stocks bursátiles á beneficio de unos cuantos negociantes. Os daremos la gasolina y aceites que necesite el consumo nacional; pero no para que aprovisionéis á los submarinos alemanes. Os daremos el carbón que os haga falta; pero no para que lo negocien unos cuantos acaparadores.» Y al mismo tiempo añaden: «Pero no despilfarréis, porque no es lícito que vosotros gastéis sin tasa cuando nosotros nos privamos de todo. Nuestros trenes y nuestras casas no tienen calefacción; nuestros automóviles sólo circulan lo preciso; nuestros hombres sólo gastan lo imprescindible. Por lo tanto, no podemos daros para que despilfarréis.»

No niegan nada, y se extrañan de que se les niegue todo, aun cuando sobre. Aquí se ha seguido una política errónea, y ahora tocamos las consecuencias. Hace meses que no se exporta nada, ni aun lo que sobra y se pierde. ¿Han abaratado las subsistencias? No, por el contrario, han encarecido. Por lo tanto, no era la exportación lo que las encarecía, sino el intermediario, y la falta de energía en los gobernantes.

*

Créame el querido colega. El disgusto existe. Y existirá, mientras los gobernantes españoles traten los asuntos internacionales como pleitos, en los cuales la dilatoria es una de las armas más frecuentemente esgrimidas para aburrir á la parte contraria, y hacerle desistir del pleito, cansada de idas y de venidas.

Palabras no faltan; pero las obras no aparecen por parte alguna. Y los extranjeros abominan de las palabras y demandan obras.

JUAN DE ARAGON

Automóviles Panhard & Levassor

Se avisa á los señores automovilistas que los coches de esta marca funcionan perfectamente

Con alcohol puro sin mezcla de ningún otro carburante

obteniendo el mismo rendimiento que con gasolina y sin perjuicio para los motores.

La Casa Bellamar y Compañía, representantes de la Sociedad Anónima Panhard & Levassor, facilitará toda clase de informes á quien lo solicite.

Garage Panhard & Levassor

O'DONNELL, NUM. 17

DE ARTE

Del Arte gallego.

Alejandro Barreiro, el ilustre periodista, director del importante diario *La Voz de Galicia*, ha reunido en un tomo las impresiones y juicios que le sugirió la Exposición de Arte gallego celebrada el pasado verano en la capital gallega.

Galicia ha establecido con este certamen los trazos de una naciente personalidad artística, que cada día habrá de afirmarse con más pujanza, dada la tendencia actual á robustecer cuanto tenga propia vida regional. El libro de Barreiro recoge los datos que algún día habrán de servir para redactar la historia, datos que habrían quedado dispersos en las publicaciones periódicas de no publicarse esta obra, no tan sólo por esto digna de publicarse, mas también por el acierto con que su autor nos traslada sus impresiones, haciéndonos conocer una larga serie de interesantes artistas, hijos de la región gallega y exaltadores en sus obras del espíritu nobilísimo de Galicia.

Como apunta el prologuista del libro, Villar Ponte, otro compañero de profesión, hay en los momentos presentes una «santa inquietud gallega que palpita en los senos de la raza, llegando al corazón de los políticos, de los literatos, de los poetas y de los artistas, como síntoma de una preñez espiritual, de la que surgirá reivindicada y redimida la personalidad de nuestra tierra bajo el fecundo sol del «novecentismo», que alumbra la más grande tragedia que han visto los siglos, y á cuyo resplandor siniestro podemos columbrar el inalienable derecho á la vida de las nacionalidades naturales».

Llenas de esta «santa inquietud» estaban las obras expuestas en la Exposición de este verano en la Coruña, y con ellas el Noroeste peninsular, como con tantas obras literarias relativamente recientes, que han sido toda una espléndida floración novecentista, ha nacionalizado su personalidad artística, rescatándola de las falsas representaciones dictadas y estatuídas por un equivocado concepto generalizador del tipo español.

Galicia, con este certamen, ha impuesto una personalidad, la de su arte, del mismo modo como antes de ahora impuso la de sus letras, por la labor tenaz y triunfadora de un grupo de meritísimos escritores gallegos.

Los artistas gallegos constituyen ya una brillante pleyade, una legión de paladines esforzados. Cuatro pintoras ocupan el primer lugar: las señoritas Elena Olmos, María Corredoira, María del Adalid Garrido y Monserrat Rodríguez. Y las siguen: los Sotomayor, Navarro, Llorens, Corredoira, Del Blanco, Taibo, Sobrino, Juan Luis López, Castelao, Bujados, Morelli, Castro Gil, Bello, Piñeiro, Imaldo, Corral, Ribas, Seijo, Rubio, Cortés, Abelenda, Saavedra, Balás, Díaz y González, Requejo, Bernardo y Sánchez, Camino, Carrero, Garazo, Domínguez de la Cámara, Tormo, Saborit, Santamarina, González de Castro, González Concheiro, González López, Lamas Barreiro, Llópiz, Martínez Buján, Millán Pérez, Montes Ramos, Núñez, Ramos López, Somoza, Villaverde, Madariaga, Azorey, López Mirás, Díaz Baliño, Campo Sobrino, Abello y Rodríguez Luard, dando impresión de una potencialidad verdaderamente respetable.

Orgullosa puede estar la Coruña del certamen tan brillantemente enaltecido en el libro de Alejandro Barreiro, punto de partida para publicaciones más intensas, á medida que todos estos luchadores vayan desarrollando las fuerzas de sus anhelos renovadores. — *J. García Mercadal.*

Anisete Marie Brizard

Rey de los aniseles.—200 años de existencia.

RITMOS Y MATICES

Los pueblos en la literatura novecentista.—Azorín y Santiago Rusiñol han mirado los pueblos con intención artística y psicológica. Tiene el uno *Los pueblos*; el otro *El pueblo gris*. Todas las curiosidades psicológicas del novecientos, en torno á los pueblos, han cuajado en estos dos libros, publicados casi por el mismo tiempo. El alma de entrambos es el pueblo, el pueblo alejado de la ciudad, abierto en medio de los caminos, aislado de esos focos de pensamiento y de arte que se manifiestan con el parpadeo de las luces urbanas: el pueblo, lleno de paz y de vejez, rezagado y tranquilo, como una sede de virtudes y de vicios arcaicos. Un mismo anhelo de hallar lo auténtico, lo nativo, lo autóctono, de reposar el espíritu, estragado de modernidad, en la contemplación de los rasgos tradicionales, ha llevado á ambos escritores á asomarse por un momento á la vida de los pueblos. ¡Pero qué distintas su manera de mirarlos y qué diferentes sus procedimientos para expresar sus impresiones! Los títulos sólo de ambos libros marcan ya un vivo matiz diferencial de propósito y de técnica: Azorín escribe *Los pueblos* simplemente; Rusiñol *El pueblo gris*. En este adjetivo está ya contenida la intención de la epitetación reiterativa que ha de desarrollarse largamente en las páginas del libro. Y está también contenida la intención más que satírica que hace de este libro un libelo contra la vida pueblerina. Así el libro de Azorín es una peregrinación serena á lo largo de pueblos castellanos, dormidos en su vetustez, pero claros en su silencio de muerte, llenos de nobles reliquias históricas, realzados en su pobreza por la perennidad de suntuosos monumentos. Y en estos pueblos, junto á los espíritus triviales y las almas mediocres y malignas, hay criaturas sencillas y buenas, llenas de idealidad, hay un artista ignorado que cultiva un arte para sí mismo, hay honrados menestrales, muchachitas ingenuas, labradores que guían sus yuntas cantando. Son los pueblos castellanos, detenidos en las líneas severas y simpáticas con que se nos muestran en el *Quijote*: los pueblos con su mezcla de idealidad hidalga y de malicia rústica. Mas *El pueblo gris* es un pueblo totalmente antipático. Es la suma de todas las cosas feas y desagradables que pueden encontrarse en todos los pueblos posibles; es la abstracción del pueblo; es el pueblo gris. Nada en este pueblo que nos sea grato, que nos reconcilie con él; ninguna reliquia del arte antiguo; ni un castillo ni un templo. Su mayor gala es globo encarnado que reverbere en el escaparate de la botica. Es un pueblo ni nuevo ni viejo; sin porvenir y sin historia, lleno de silencio, pero de un silencio no lleno de idealidad, sino de modorra. Las gentes están poseídas de instintos primitivos, malignos y utilitarios. Sólo cantan una vez al año, para avivar el ardor de los corceles que ejecutan la trilla. Sólo una vez al año celebran una fiesta religiosa, algo bella. El resto del tiempo se divierten, dándose unos á otros «bromas de la Barseloneta». Es en realidad el pueblo gris, un pueblo algo utópico y abstracto, la esencia de todos los defectos pueblerinos. ¡Qué diferencia entre este pueblo de Rusiñol y los otros pueblos descritos por Azorín, Unamuno, Martínez Sierra y por otros escritores castellanos! ¡Qué distinto también este pueblo de aquellos claros pueblecitos andaluces pintados por los Quintero en sus sainetes, con sus mil flores, con sus gañanes soñadores, con sus mocitas que hacen coplas, con sus arroyos saltantes y la nostalgia de su amplio cielo azul! Si este pueblo gris no fuera un pueblo utópico, se podría tomar acaso como el trasunto estético de los pueblos catalanes para contraponerlo á los pueblos castellanos y andaluces delineados por los otros escritores. Pero no; es un pueblo abstracto que parece la localización de los caracteres de Labruyere: una abstracción particularizada.

Rusiñol ha tomado todos los rasgos antipáticos que particularmente pueden darse en los pueblos, y los ha unido en este libro, que parece trazado con ese arte especial que él tiene para las visiones de pesadilla, para las caricaturas tristes. En algunos de estos rasgos coincide con Azorín—véanse los respectivos capítulos en que desfilan las viejas del pueblo—. Pero en Azorín, estas viejas que suspiran y rezan y están siempre poseídas de la idea de la muerte, son miradas con más ternura y más piedad—esa ternura grave de Azorín—. En el libro de Rusiñol, esas viejas forman una teoría macabra, negra, repulsiva; una teoría de brujas, de trasgos, que ya han perdido todo recuerdo de haber sido mujeres. De diversas maneras ha sido interpretado el pueblo en la literatura moderna: como el pueblo místico, como el pueblo tedioso, como el pueblo ingenuo, como la escondida senda. Ante nosotros pasan los pueblos castellanos, graves y tristes, los pueblos andaluces, blancos y floridos, los eglógicos..., los pueblos sórdidos y lascivos de Trigo, Antonio de Hoyos y *Parmeno*, los estilizados pueblos gallegos de las novelas de Valle-Inclán... En la lírica, el Puente Genil, de M. Machado, vestido de blanco y celeste; el Moguer, de Juan Ramón Jiménez, dulce y triste, cargado de juncia y de romero, pueblos en la montaña ó sobre el mar... En el libro de Rusiñol es el pueblo gris, la pesadilla del pueblo, un pueblo que no es pueblo, sino más bien una pedantesca capital de provincia y al que convienen perfectamente estos satíricos rasgos de Antonio Machado.—*R. Cansinos-Assens.*

ODEON

"DESPEREHEZADA,,

PARODIA DE LOS BAILES RUSOS

EL MAYOR EXITO

PRESENTACION LUJOSA

DECORADO — LUCES — TRAJES

TODOS LOS DIAS TARDE Y NOCHE

EN «ESCRITORES Y ARTISTAS»

Homenaje á López Muñoz

Anoche, á primera hora, se verificó en el domicilio de la Asociación de Escritores y Artistas, una solemnidad de homenaje á su presidente, D. Antonio López Muñoz, á la que asistieron, entre el público, algunas señoras.

Ocupó la presidencia dicho hombre público, y en el estrado había nutrida representación de la Junta directiva.

Comenzó el acto leyendo el Sr. Castillo Soriano una Memoria, en calidad de secretario perpetuo, reseñando las labores principales de idealidad y altruismo que llevó á cabo la Asociación, señalando la fecha del homenaje, conmemorativa á la vez del 40 aniversario de la fundación y casi de las bodas de oro con la Preusa, que tantos alientos dió en 1867 para instituirla.

Expuso el Sr. Castillo Soriano los merecimientos que justifican el homenaje.

La Memoria fué aplaudida.

Habló luego D. Carlos Luis Cuenca.

Si hasta aquí gozó fama de inspirado poeta, en adelante se le encomiará como poeta y orador. Su discurso fué muy ameno y mantuvo con interés la atención del auditorio, que le interrumpió con sus aplausos.

Admiraba la oratoria del Sr. López Muñoz cuando allá en la juventud se oyó en Granada. Con cuatro rasgos poéticos, sobrios y elocuentes, hizo una bellísima alusión á dicha imponderable ciudad andaluza.

El resto de su correcta oración fué dedicado á evocar memorias y méritos de los que presidieron la Asociación, Llano y Persi, Rosell, Castelar, Echegaray, Núñez de Arce y Canalejas, teniendo alabanzas muy merecidas para el presidente actual, Sr. López Muñoz, á quien ofreció el homenaje.

El breve discurso del primer vicepresidente, D. Tomás Bretón, se redujo á expresar el honor que sentía viéndose con el encargo de poner en manos del Sr. López Muñoz las insignias de la gran cruz de Alfonso XII, que estaban contenidas en rico estuche de piel. La placa está cincelada en oro por Mariano Benlliure, que hizo el modelo cuando se creó la condecoración. Es obra maestra. La venera y la cruz pequeña son también esmaltadas en oro.

Acompañaba á estas insignias un álbum conmemorativo, encuadernado en piel de Rusia, con las firmas de los representantes de la Asociación en toda España, precediéndolas lindas acuarelas de Pedrero, correspondiendo una á cada provincia, sirviendo de base en la composición el escudo provincial y alguna característica del país.

El título fué ofrecido, conteniéndolo un sencillo marco dorado.

Terminó la solemnidad con un elocuente discurso del Sr. López Muñoz, expresando su modestia ante el galardón inmerecido que recibía, galardón que depositaba en las aras de la Asociación de Escritores y Artistas, cuya presidencia le enaltecía tanto que la consideraba el broche, la clave que cerraba todas sus aspiraciones como hombre público.

El Sr. López Muñoz levantó la sesión oyendo un aplauso general.

Oposiciones á Correos

La Dirección general de Correos y Telégrafos publica en la *Gaceta* la siguiente convocatoria:

«En cumplimiento de lo dispuesto en la real orden precedente, se convoca á oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Correos, por la clase de oficiales quintos, al efecto de cubrir trescientas plazas que se juzgan necesarias para hacer frente á las necesidades del servicio, y que se otorgarán á los opositores aprobados por el orden de su calificación, á medida que sean creadas y dotadas en presupuesto ó resulten vacantes.

Para concurrir á esta convocatoria será necesario:

1.° Ser español.

2.° Tener cumplidos diez y seis años y no exceder de treinta el día 31 de diciembre actual.

3.° Acreditar buena conducta.

4.° No tener defecto físico que inhabilite para el servicio.

5.° Tener aprobadas en una sola convocatoria las asignaturas del examen previo.

Los que deseen tomar parte en la oposición deberán solicitarlo de esta Dirección general, acompañando á sus instancias los siguientes documentos:

1.° Certificación legalizada del acta de nacimiento.

2.° Certificación del Registro general de Penales.

3.° Certificación de buena conducta, expedida por la autoridad local; y

4.° Declaración, firmada por el interesado, de no estar separado de Cuerpo ó destino de la Administración pública por faltas cometidas en el desempeño de su empleo.»

AGUA DE SOLARES
El primer remedio para los enfermos sucorreicos.

HACIENDAS LOCALES

En el ministerio de Hacienda facilitaron una nota acerca del decreto sobre las Haciendas locales, que dice así:

«El real decreto sobre Haciendas locales, aprobado en el último Consejo de ministros, no pretende resolver en su integridad el problema de la vida económica de los Municipios. Ha entendido el Gobierno que no podía utilizar la autorización para dictar medidas ó disposiciones de carácter transitorio, contenidas en la ley de 2 de marzo último, para sustraer á la deliberación del Parlamento una obra de tanta transcendencia económica, social y política, como una reforma completa de la Hacienda municipal; y con mayor razón, teniendo en cuenta que la convocatoria de unas nuevas Cortes, ante las que se propone plantear inmediatamente el problema con la presentación de proyecto de ley, está lo bastante próxima para que la dilación no signifique sino un breve aplazamiento de tanta menor importancia cuanto que, formados los presupuestos municipales para 1918, sería en todo caso preciso un período transitorio bastante largo para practicar el necesario acoplamiento.

Tiene, sin embargo, el real decreto gran transcendencia, en cuanto suple un vacío de nuestra ley municipal regulando las contribuciones especiales, ó sea aquellas que sirven para costear obras ó servicios cuyo coste no debe ni puede gravitar sobre los contribuyentes por impuestos generales, en virtud del principio fundamental de justicia tributaria, que exige que las corporaciones municipales no puedan imponer gravámenes para favorecer con sus ingresos intereses particulares.

El decreto reproduce algunas de las disposiciones relativas á contribuciones especiales del proyecto que se llamó de Exacciones locales, pero haciendo en él una revisión fundamentay y sistemática.

La imposición de las contribuciones especiales tiene lugar, no sólo cuando por efecto de las obras ó instalaciones se produjese un aumento determinado del valor de ciertas fincas, sino también cuando las obras ó instalaciones costeadas por el Ayuntamiento beneficiasen especialmente á personas ó clases determinadas, aunque no existiesen aumentos determinables de valor.

En el real decreto, que consta de 27 artículos, se regulan ampliamente ambas categorías de contribuciones especiales, estableciendo los límites y normas á que deben atenerse los Ayuntamientos, y los recursos que pueden utilizar los contribuyentes, para evitar que pueda resultar agraviado ningún derecho.

En las disposiciones transitorias se establece que el real decreto entrará en vigor desde 1.° de enero y que los Ayuntamientos interesados podrán durante el primer trimestre natural de 1918 reformar sus presupuestos ordinarios y extraordinarios al solo efecto de ajustarlos á lo preceptuado en el mismo.

El real decreto puede ejercer una acción muy eficaz en la vida económica municipal, no sólo en cuanto proporcionará mayores recursos á los Ayuntamientos, sino muy principalmente en cuanto permitirá acometer obras que hoy son de imposible realización.»

CASA REAL

Han cumplimentado á SS. MM. los duques de Montellano.

El embajador de Austria ha tenido audiencia con la Reina doña María Cristina.

En la Junta de la Grandeza fué nombrado presidente el marqués de la Mina, en la vacante del duque de Tamames.

S. M. la Reina ha distribuido raciones á mujeres pobres en el colegio de Santa Isabel de la calle de Hortaleza.

Suscripción iniciada por S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia con el fin de atender á los gastos de comida para los pobres:

Décimatercera lista.

Suma anterior, 184.714 pesetas.

Marqués de Perales, 500; D. Luis Bahía y Urrutia, 500; duques de Alburquerque, 500; condesa de la Corzana, 150; marquesa de Ivanrey, 500; D. Martín Zabala, 100; marqués del Genal, 500; marqueses de Larios, 1.000; conde de Villagonzalo, 1.000; D. José María de Ortega Morejón, 50; marqués de Valdeiglesias, 50; D. Manuel de Comillas, 50; Congregación de Hijas de María del S. C., 1.000; duque de las Torres, 1.000; duques de Lécera, 250. Total pesetas, 191.864.

Décimacuarta lista.

Suma anterior, 191.864 pesetas.

Doña Petra Larrosa, viuda de Herreros, 250; Sociedad general Azucarera de España, 5.000; marquesa viuda de Hoyos, 250. Total, 197.364 pesetas.

Décimaquinta lista.

Suma anterior, 197.364 pesetas.

D. Miguel Carbonell y señora, 50; obispo de Sión, 250. Total, 197.664 pesetas.

Décimasexta lista.

Suma anterior, 197.664 pesetas.

Condes de las Navas, 75; marqueses de Jura Real, 200; doña Esperanza García de Torres de Luca de Tena, 100. Total, 198.039 pesetas.

EJERCITO Y ARMADA

Asuntos de Guerra.

Recompensa.—Se concedió la cruz de primera clase del Mérito Militar blanca y pasador del Profesorado al capitán de Infantería D. Edmundo Seco.

Premio.—Se dispuso la distribución del premio de 500 pesetas concedido por este ministerio entre el veterinario primero D. Manuel Medina y el segundo de la reserva gratuita D. José Rueda, por las Memorias presentadas con motivo de la cuarta Asamblea nacional veterinaria.

Empleo.—Concedióse el empleo de médico segundo de la reserva facultativa de Sanidad Militar á D. Felipe Reverte Martínez.

Orden de San Hermenegildo.—Se concedió la cruz de esta Orden al comandante de Infantería D. Manuel Jiménez López.

Comisión mixta.—Aprobóse la propuesta para el cargo de vocal interino de la Comisión mixta de León á favor del comandante de Infantería D. José Moreu.

Retiros.—Se firmaron los retiros de varios jefes de Infantería por cumplir la edad reglamentaria.

Carabineros.—Concedióse el ingreso en dicho Cuerpo al primer teniente de Infantería D. Angel Serrano Martínez.

Vuelta á activo.—Concedióse la vuelta al servicio activo al farmacéutico de segunda D. Francisco Aracama, que se encontraba de reemplazo por enfermo.

Medalla.—Autorízose para que pueda usar sobre el uniforme la medalla de plata de la Cruz Roja Española al teniente de la Guardia Civil D. Francisco Villalón.

Residencia. — Autorízose para que pueda fijar su residencia en esta corte al general de división D. Agustín de Cascajares y Pareja.

Asuntos de Marina.

Cuerpo general.—Se concedieron dos meses de licencia reglamentaria al teniente de navío D. José Barreda.—Trasladóse una real orden de Guerra que concede la medalla militar de Marruecos al capitán de fragata D. Mariano González Manchón.—Autorízose al teniente de navío D. Enrique Pérez para pasar la revista de enero en la corte.—Se concedió licencia reglamentaria al teniente de navío don Bernardo Pereira.—Destinóse á la Comandancia de Marina de Palma al teniente de navío graduado D. Miguel Roca.—Nombróse segundo comandante del «Regente» al capitán de fragata D. Rafael Morales.—Destinóse en comisión á la Comandancia de Marina de Cartagena al capitán de corbeta D. Antonio Cal. Destinóse á Ferrol al capitán de corbeta don José María Pazos.

Nombráronse guardias marinas á los aspirantes D. Mariano Romero, D. Antonio Núñez, D. Pablo Suances, R. Rafael Fernández de Bobadilla, D. Fernando Meléndez, D. Pedro Sanz, D. Alejandro Molins, D. Pablo Santa Ana, D. Francisco J. Biondi, D. José María Noval, D. Rafael Guitián, D. Claudio Alvargonzález, D. Miguel Buisa, D. José María Rajel, D. Felipe Pinto, D. Juan Magán, D. Pedro de Aubarede, D. Juan María Durán, D. Francisco Fernández de la Puente, don Carlos Barreda, D. Carlos Pardo, D. Joaquín Arboli, D. Rafael Cervera, D. José Vila, don Isidro Saiz, D. Ricardo Calvar y D. Francisco Pemartín.

Infantería de Marina.—Nombróse secretario del inspector general de Infantería de Marina al comandante D. Abelardo Galarza.—Destinóse para eventualidades en Ferrol al coronel D. Luis Messía.

Artillería.—Aprobáronse varios destinos de este Cuerpo.

Cuerpo Administrativo.—Destinóse á Cádiz al contador de navío D. José Cabrerizo.—Embarca en el «Cataluña» D. Francisco Pérez Ojeda.

Sanidad.—Autorízose para que pueda pasar la revista de enero en la corte al médico segundo D. Rafael Avengochea.

Pesca. — Nombróse á D. Odón de Buen para la inspección de los estudios científicos y estadísticos de pesca.

Guardalmacén.—Nombróse del Arsenal de Cartagena al maquinista mayor D. José Lapuente.

Maquinistas.—Se dispuso que pase la próxima revista, excedente forzoso por enfermo, el maquinista oficial de primera D. Nazario Ledo.—Se concedió licencia por enfermo al maquinista oficial de primera D. Francisco Aspiazu.

Contramaestre. — Concedióse licencia por enfermo al segundo contramaestre graduado D. Marcelino Pontejos.

FRONTON MADRID

El primer partido lo jugaron ayer Amparo y Ana (rojas) contra Isabel y Teresa (azules), y no tuvo nada de particular. Desde el primer momento, las rojas, que salieron muy valientes y pegando fuerte, se adelantaron y fácilmente se llevaron los laureles de la victoria.

El segundo partido era una cosa seria: lucharon Carmen y Pilar (rojas), una pareja fuerte y segura, contra Anita y Joaquina (azules), otra pareja que no tiene peros. La pelea, pues, parecía formidable. Todas salieron dispuestas á lucirse; pero sobrevino un fenómeno de la Naturaleza, un *pampero*, que llaman en América, y que no es otra cosa que un ciclón. El ciclón fué Joaquina, que pegando horrores, jugando como nadie, anuló á sus fuertísimas contrarias y, es claro, logró el triunfo. ¡Bien, vasca, bien, eres el ama!

Nuestro querido colega EL GLOBO, que durante tantos años fué inspirado por las doctrinas del gran patriota Castelar, se hace eco del unánime sentir del pueblo madrileño, y con la cooperación de valiosos elementos políticos, literarios y sociales contrarrestará desde 1.° de enero las perniciosas propagandas que sean atentatorias á la sagrada unidad nacional, ó de insidia contra la villa y corte, digna capital de la nación.

Será EL GLOBO el primer diario madrilefista, en la acepción militante del vocablo. Se ocupará principalmente, preferentemente, amorosamente de los intereses y el prestigio madrileños, que es lo que importa al vecindario, que tendrá así un órgano de sus aspiraciones. Su política será el madrileñismo. Todo por España y por Madrid, que son la misma cosa.

Oposiciones y concursos

Universidades.—Se halla vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad Central la cátedra de Anatomía descriptiva y Embriología, que ha de proveerse por concurso de traslado.

El plazo para solicitarla es de veinte días, á contar desde el 28 del pasado diciembre.

Institutos.—Se anuncia la provisión por concurso de dos plazas de suplentes gratuitos de la Sección de Dibujo del Instituto de Badajoz, y una de ayudante gratuito del Instituto de Las Palmas.

Los aspirantes dirigirán sus instancias al Rectorado de la Universidad de Sevilla dentro del término de veinte días, contados desde el 19 del pasado diciembre.

—Los opositores á la cátedra de Lengua y Literatura castellanas del Instituto de Gijón se presentarán el día 7 de enero próximo, á las cinco de la tarde, en el Instituto del Cardenal Cisneros, á fin de dar comienzo á las oposiciones.

—Se anuncia la provisión por concurso de dos plazas de ayudante con destino una á la sección de Letras y otra á la de Ciencias del Instituto de Santiago.

Los aspirantes dirigirán sus instancias al Rectorado de la Universidad de Santiago, dentro del plazo de veinte días, á contar desde el 28 del pasado diciembre.

Escuelas de Comercio.—Se convoca á oposición para proveer la plaza de profesor especial de Dibujo lineal, Caligrafía y Ejercicios sobre correspondencia y documentación comercial, vacante en la Escuela pericial de Comercio de León, dotada con el sueldo ó gratificación anual de 1.500 pesetas. El plazo para solicitarla es de un mes, á contar desde el 11 de diciembre último.

Escuelas Normales.—El día 15 del actual, á las dos y media de la tarde, darán principio en el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Universidad central las oposiciones á las plazas de profesores numerarios de Física, Química, Historia Natural y Agricultura, vacantes en las Escuelas Normales de Maestros de Cádiz, León, Soria, Las Palmas y Zamora (turno restringido).

TAQUIGRAFIA. — Reglas y ejercicios graduados para el estudio de este arte sin necesidad de maestro por F. Martín Eztala. Cinco pesetas. Librería de Nicolás Moya. Carretas, núm. 8. Madrid.

Escuelas de Artes y Oficios.—El día 9 del actual, á las tres de la tarde, comenzarán en la Escuela de Artes y Oficios de Madrid, calle del Marqués de Cubas, núm. 11, las oposiciones á las plazas de profesores de término de Dibujo artístico y Elementos de Historia del Arte, vacantes en las Escuelas de Artes y Oficios de Madrid, Logroño y Almería.

Ingenieros de Montes.—Se anuncia la provisión por concurso de una plaza de ingeniero de Montes de la Dirección general de Correos y Telégrafos, dotada con el haber anual de 5.000 pesetas.

Médicos.—Se halla vacante, por defunción de D. Valeriano Martín, en el Cuerpo facultativo de la Beneficencia provincial de Avila, una plaza de médico con destino al hospital, dotada con el sueldo anual de 2.500 pesetas y la gratificación consignada en presupuesto por servicios especiales, la cual ha de proveerse por oposición, conforme á lo dispuesto por el vigente reglamento de 22 de julio de 1864 y legislación posterior.

Ayudante bibliófilo.—Se halla vacante en el Instituto de Radiactividad de la Universidad Central la plaza de ayudante bibliófilo, dotada con el sueldo anual de 2.000 pesetas, consignado en la vigente ley de Presupuestos, capítulo 9.°, artículo 1.°, la cual ha de proveerse por oposición libre.

Las instancias documentadas se presentarán en el Rectorado de la Universidad de Madrid, en el plazo de sesenta días naturales, á contar desde el 12 de diciembre último.

Secretarios de Ayuntamientos.—Vacante plaza de secretario del Ayuntamiento de Salamanca, dotada con el haber anual de 5.000 pesetas, se anuncia su provisión por concurso.

El plazo para solicitarla es de treinta días, á contar desde el 28 del pasado diciembre.

---

(41)

Folletón de «La Correspondencia de España».

XAVIER DE MONTEPIN

LA PERLA DEL PALAIS ROYAL

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

Esta infame comedia estaba representada con tan maravillosa habilidad, que el señor de Courtenay se preguntó si no habría sido juguete de sus sentidos cuando había reconocido á los dos hombres desde la ventana del gabinete.

Sin las palabras de Angela de Thiphaine, que recordó en aquel momento, hubiera creído que se había engañado.

—Si el señor de Pessac no ve ningún inconveniente—dijo—en recibir en su casa al señor Combons de Saintaine, no tengo por mi parte motivos para oponerme á ello.

—Por vuestra intervención, monseñor, obtendrá una hospitalidad que yo le hubiese ciertamente rehusado. Juan, id á buscar al señor Combons, y dígale que monseñor el príncipe de Courtenay consiente en admitirle en su presencia.

Jacomé se deshizo en protestas de agradecimiento que duraron hasta el momento en que entró el tercer cómplice.

Combons no poseía en el mismo grado que el conde y el usurero el difícil arte de disimular. Su naturaleza, más grosera, era menos flexible y menos hipócrita. Se contentó con tartamudear algunas palabras de agradecimiento, y nada más.

Como no esperaban á ningún otro convidado, el señor de Pessac hizo poner dos cubiertos en la punta de la mesa, y Juan de Courtenay ofreció á Angela de Thiphaine, para conducirla á su sitio, su mano, que ella tocó apenas con la punta de sus dedos temblorosos.

El príncipe ocupaba el sitio de honor, es decir, el centro de la mesa.

Tenía á su izquierda al amo de la casa, y á su derecha á la joven.

Cambbus y Jacomé estaban al otro extremo, enfrente.

Juan de Courtenay, como la mayor parte de los gentileshombres de gran estirpe, había recobrado toda su sangre fría y serenidad en presencia de un peligro ya previsto.

Comía, pues, con gran apetito, y con el vaso en la mano hacía frente al señor de Pessac, teniendo cuidado de no beber nunca sin haber visto al amo de la casa beber antes que él del mismo vino.

Con objeto que no tardaremos en comprender, excitaba al conde á vaciar las botellas, proponiendo continuos brindis, á los cuales hubiera sido imposible no corresponder sin incurrir en la más grave descortesía.

El antiguo convidado de las cenas del Palais Royal estaba seguro de sí mismo, pues conocía el temple vigoroso de su cerebro, al abrigo de los vapores de una rápida embriaguez, y contaba trastornar con repetidas libaciones á los otros bebedores, menos aguerridos.

El príncipe consiguió su objeto, si no completamente, al menos en parte. Ya la lengua del señor de Pessac parecía más pastosa y su palabra más difícil.

En cuanto á Jacomé y á Combons, enrojecían cada vez más y movían sus ojillos con rapidez.

Juan de Courtenay conservaba completa su razón.

XIII

De cuando en cuando dirigía el príncipe una furtiva mirada sobre su vecina de la derecha, Angela de Thiphaine.

Aunque parecía imposible, la palidez de la joven, en vez de disminuir, aumentaba.

No levantaba los ojos, no hacía ningún movimiento y se parecía á la estatua del Dolor.

—¡Ah, pardiez!—exclamó de pronto el conde de Pessac, después de haber vaciado una vez más su vaso.—Pienso en una cosa.

—¿En qué, mi querido conde?—preguntó el príncipe.

—En las bodegas casi vacías de este viejo castillo—prosiguió el conde—existe una botella de vino de España...

Angela de Thipaine se puso á temblar y tocó ligeramente con el codo al señor de Courtenay.

Este la hizo con la mano una seña que significaba que no había olvidado su advertencia.

—Una sola—continuó el señor de Pessac,—pero ¡qué botella! ¡Una botella histórica, monseñor!

—¡Ah!... ¿De veras?—respondió el príncipe.—¡Histórica!... ¿Y cómo es eso, señor conde?

—Es cierto, monseñor, y lo pruebo. En 1640, el conde-duque de Olivares envió á mi bisabuelo cien botellas de vino de Jerez. Se han bebido noventa y nueve; queda una. Yo la reservo para celebrar un gran acontecimiento. No se puede presentar uno más solemne que el de hoy, y en honor de monseñor el príncipe de Courtenay vamos á beber el jerez del conde-duque.

—Habéis tenido una excelente idea, que proviniendo de vuestra sin igual cortesía no me sorprende.

—¿Os agrada el jerez, monseñor?

—Es mi vino favorito—respondió el príncipe;—y ese jerez, que sin duda era ya añejo en 1640, debe ser una bebida digna de dioses, más bien que de simples mortales.

—Vamos á juzgar de ello, monseñor.

—Lo consiento, pero con una condición.

—¿Cuál?

—Que brindaremos con ese vino á la salud de vuestra encantadora sobrina, mi amable vecina, la señorita Angela de Thipaine.

—¡Ah, monseñor, con mucho gusto!

El temblor convulsivo de la joven aumentó.

El señor de Pessac hizo una seña á un criado, que se acercó.

—Vas á bajar á la bodega—le dijo,—aquí tienes la llave; tomarás la única botella que está en la tercera cueva, á mano derecha; la subirás con santo respeto, y sobre todo tendrás cuidado de no moverla al andar.

—Está bien, señor conde—respondió el criado.

Y salió.

—Mientras llega el néctar—exclamó el príncipe,—soy de opinión, mi querido conde, que apuremos estas botellas, pues no dejan de tener mérito, aunque no salgan de las bodegas de un gran ministro, el Richelieu de España.

Y uniendo la acción á las palabras, Juan de Courtenay llenó el vaso del señor de Pessac.

Jacomé y Combons se sirvieron ellos mismos de beber.

Por tres veces, en menos de un minuto, cuatro vasos se llenaron y se vaciaron.

Al cabo de unos minutos volvió el criado, trayendo la ponderada botella, cubierta de una venerable capa de telarañas centenarias, y la colocó delante de su amo, que la destapó con sumo cuidado.

Era una botella negruzca y rechoncha.

—Trae otros vasos—dijo el señor de Pessac al criado.

El criado colocó delante de cada convidado unas copitas muy antiguas, de cristal de Venecia y sumamente finas.

2009 Ministerio de Cultura

INFORMACION POLITICA

DICE EL PRESIDENTE

El marqués de Alhucemas, después de despachar con el Rey estuvo en el ministerio de Estado, donde recibió la visita del director general de Seguridad, que fué á felicitarle por ser mañana su santo.

Después tuvo una conferencia con el alto comisario de Marruecos, que fué á despedirse.

Al recibir después á los periodistas manifestó á éstos que no había ninguna noticia de importancia.

Aludiendo á las noticias que publica la Prensa de la mañana dijo que confirmaba la rectificación que hace un colega calificando de tendenciosas las supuestas diferencias entre los Gobiernos de los países aliados y el español.

Respecto al decreto de disolución de las Cortes manifestó que repetía lo mismo que dijo ayer, es decir, que no podía fijar fecha.

—Un íntimo de usted señalaba el día 4—le dijo un periodista.

—Pues por muy íntimo que sea mío—contestó el Presidente del Consejo—no me lo habrá oído.

De otros asuntos—añadió el marqués de Alhucemas—no hay más que el ministro de Fomento saldrá esta noche para Puertollano. Tengo muy buena impresión de la adquisición de trigos en la Argentina.

—¿Tuvo importancia política la conferencia de los Sres. Dato y Cierva?—le preguntó otro periodista.

—No lo creo, porque el almuerzo fué en casa de la señora condesa de Casa Valencia, y asistieron personas no políticas y señoras.

El día de mañana lo pasará el Presidente fuera de Madrid.

DE GOBERNACION

El subsecretario de Gobernación recibió á los periodistas, manifestándoles que aun siendo para el ministro una de sus mayores satisfacciones conversar con aquéllos, se veía privado de hacerlo hoy por caso de fuerza mayor, entendiendo por éste el despacho de asuntos urgentes de su departamento.

COMENTARIOS

El salón de conferencias del Congreso estuvo ayer tarde menos animado que en los días anteriores; sin duda el mal estado del tiempo ha retenido en sus casas á muchos de los contertulios de aquél.

En los concurrentes se comentaba la ratificación que hizo el marqués de Alhucemas de su declaraciones de ayer, y sin duda por esto eran más los convencidos de que había decreto de disolución.

Descartado ya este extremo, se habló también de una crisis parcial, la que tendría por base el pase del Sr. Fernández Prida al ministerio de Estado para sustituirle en Gracia y Justicia el Sr. Alcalá Zamora, dando entrada en Fomento al duque de Almodóvar del Valle.

Algunos hablaron de que había sido ofrecida la cartera de Fomento al Sr. Villanueva; pero éste, al conocer los rumores, se mostró muy extrañado de ellos.

Se dijo también que un personaje político había dicho ayer mañana en la tertulia de amigos que la firma del decreto de disolución es cuestión de horas.

Algunos de los presentes decían después que, para aprovechar el «carnet» del ferrocarril, no tardarían muchas horas en salir para los distritos.

IMPRESIONES

Con posterioridad al último Consejo de ministros, y sin que en éste se hubiera tratado nada político, es lo cierto que personalidades ministeriales y más que éstas, si cabe, las que figuran en los diferentes partidos de oposición, hablan como de un hecho descontado de la disolución del Parlamento.

Se asegura que las elecciones de diputados se celebrarán el 27 de este mes, que es la fecha en que hace tiempo dijimos nosotros que se verificarían, y como quiera que el plazo mínimo que ha de mediar entre la celebración de las elecciones y la convocatoria de las mismas es de veinte días, antes del día 8 habrá tenido que aparecer el decreto de convocatoria en la *Gaceta*.

En estas mismas columnas dijimos también, después de una conferencia que tuvieron los señores Presidente del Consejo y ministro de la Gobernación para tratar de los plazos de los expedientes electorales municipales, que el decreto de convocatoria en razón á estos mismos plazos, no podrá aparecer en la *Gaceta* hasta después del día de mañana.

SERVICIO DE TRANSPORTES

para

CEUTA, RIO MARTIN, TANGER, á precios muy ventajosos, por la SOCIEDAD ANÓNIMA DE OMNIBUS DE MADRID.

Agencia Sucursal, calle de Tetuán, 13.

Teléfono 4.580.

SECCION OFICIAL

La *Gaceta* de ayer contiene, además de otras disposiciones de interés general, las siguientes:

ESTADO.—Real decreto disponiendo que en el año económico de 1918 rijan, mientras otra cosa no disponga una ley, los presupuestos de 1917 de las posesiones españolas del Africa occidental.

HACIENDA.—Real decreto concediendo un suplemento de crédito de 51.000 pesetas al artículo 2.° del presupuesto de Gobernación «Sostenimiento de establecimientos generales de Beneficencia».

—Otro idem íd. de 150.000 pesetas al presupuesto de gastos del ministerio de la Gobernación, para satisfacer indemnizaciones extraordinarias con motivo de la huelga ferroviaria última.

—Otro ídem íd. de 350.000 pesetas, al presupuesto del ministerio de Fomento, con destino al completo pago á las Diputaciones de Alava y Guipúzcoa, por adelantos que hicieron para las obras del ferrocarril de Vitoria á la línea de Durango á Zumárraga.

—Otra ídem íd. de 212.977,50 pesetas al capítulo 23, artículo 4.° de la sección 10, para atender, durante el año 1917, al sobreprecio alcanzado por las raciones de pienso para los caballos del Instituto de Carabineros, y otro de 25.000 pesetas para el pago de alquileres que ocupan las oficinas é individuos de dicho Instituto.

—Otro ídem íd. de 40.000 pesetas, á la sección 12, Acción en Marruecos, ministerio de la Guerra, con destino al abastecimiento de aguas de las plazas militares de Chafarinas y el Peñón.

—Otro prorrogando por un año la exención de los impuestos de Derechos reales y Timbre, concedida por el artículo 2.°, 1.° del decreto-ley de 3 de marzo del año actual.

Las Juntas de Defensa

Mejor informados.

El revuelo producido en el Ejército por la dimisión del coronel Márquez es grande. En el primer momento los junteros no se dieron cuenta de la importancia que para ellos tenía la retirada de su portaestandarte, de su símbolo, que símbolo es para las Juntas y aun para el pueblo el nombre Márquez.

Poco acostumbrados jefes y oficiales á respirar la atmósfera de ponzoñosos halagos y de sutiles y vaporosas promesas, no es de extrañar que viviendo, aunque fuesen pocos los días, entre gases tan deletéreos, se impresionasen algunos y transmitiesen esta impresión á otros á su llegada á Barcelona. Unido esto al carácter puntilloso del coronel, factor que por bien conocido y estudiado se tenía en cuenta por el habilidoso director de la refinadísima intriga, determinó en un momento de ofuscación la dimisión del ilustre jefe.

La reflexión ha traído consigo el descubrimiento de la urdimbre, y como que no basta la decisión de la Junta, hay que esperar la de los coroneles, que decidirán si han de perecer las Juntas ó no, que no otra cosa trae en sí la retirada de Márquez y los rumores de si Valencia ó Zaragoza han de ser la jaula que en lo futuro encierren el engendro de aquella gran fuerza que se vió surgir entre el desquiciamiento para dotar á España de un Parlamento, legítima representación de la voluntad nacional, esperanza del pueblo y terror de lo inepto y caduco; y á esta descomposición y decadencia se susurra entre jefes y oficiales el temor de sucumbir si Medusa triunfa, derrocando lo que tan alto valor personal demostró por salvar «el principio», y como los junteros no han perdido aún el instinto de conservación, cabe la espera de sorpresas.

X. Z.

BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS	Día 29	Día 31
4 por 100 interior.		
Series. F	77	77 15
E	77 15	77 15
D	77 15	77 25
C	78 40	78 40
B	78 40	78 40
A	78 20	78 35
G y H	7.	77 25
Diferentes		
Fin corriente		
Fin próximo		
4 por 100 exterior (estampillado)		
Series. F	85 75	85 95
E	85 80	86
D	85 85	
C	85 85	
B	85 85	
A	85 85	
G y H		
Diferentes		85 95
4 por 100 amortizable.		
Series. E		
D		
C		
B		
A	87	
G y H		
Diferentes		
A plazo		
4 por 100 amortizable.		
Series. F	93 80	93 90
E	93 80	
D	93 80	
C	93 80	93 90
B	93 80	93 90
A	93 80	93 90
G y H	93 80	
Diferentes	93 80	93 90
Obligaciones del Tesoro al 4,50 %		
Series. A		
B		
Obligaciones del Tesoro al 4,75 %		
Series. A	104 40	104 50
B	104 45	104 50
Ayuntamiento de Madrid.		
Resultas		
Obligaciones del 1866		
Expropiaciones del Interior al 5 %		96
Cédulas del Ensanche		
Villa Madrid, 1908 (Deudas y Obras)	87 50	
Empréstito del 1914	92	92
Banco Hipotecario de España.		
Cédulas hipotecarias. Al 4 por 100	98 30	98 50
Al 5 por 100		106 30
Valores industriales (acciones).		
Bancos. De España	527	530
Hipotecario	235	235
Hispano Americano	185	185
Español de Crédito		96
Compañía de Tabacos	294	293
Unión Española de Explosivos		
G. Azucarera. Acciones preferentes	95 25	95 50
Idem ordinarias		41
Altos Hornos	435	
Duro Felguera	200	199 50
Unión Alcoholera Española		
Ferrocarriles.		
Madrid á Zaragoza y á A.. Contado.		
Nortes	301	300
Obligaciones.		
G. Azucarera. Estampilladas		
No estampilladas		
M. á Z. y á A. (Arizas), serie E		
Norte, 1905		
Valores extranjeros.		
Bancos. Central Mejicano. Contado.		
Río de la Plata	283 00	282
Cambios.		
Francos	72 20	72 15
Libras	19 65	19 64
Dollars	4 13	

EL TEMPORAL

NIEVE Y FRIO

Continúa el temporal en toda la Península, aunque las nevadas no son en general tan copiosas como ayer.

Las cifras pluviométricas más altas son las de Cuenca (18 litros por metro cuadrado), Zaragoza (12), Tarragona (20), Badajoz (8), Vitoria (7).

El frío es intenso, particularmente en la región central, habiéndose registrado temperaturas mínimas de —13° en Segovia, —11° en León y Logroño, —9° en Avila y Zamora, —8° en Soria, —6° en Palencia y Valladolid, —5° en Burgos, Cuenca y Zaragoza

El tiempo tiende, en general, á mejorar.

En Madrid el termómetro descendió hasta 10° bajo cero, marcando —5° á las seis de la mañana, —4° á las nueve, 1° á las doce y 0° á las tres de la tarde.

Ha cambiado el viento y sopla del Sur con débil fuerza.

ESTADO DE LAS CALLES

Por disposición de la Alcaldía se aplicó, para limpiar las calles de nieve, el plan dispuesto para estos casos por el ingeniero señor Arenas.

Las brigadas salieron temprano; pero la nevada destruyó el primer trabajo, que luego continuó, procurándose limpiar las grandes vías y las que dan acceso á estaciones y mercados.

El pescado fué conducido á la plaza de los Mostenses en tranvía.

Toman parte en los trabajos de limpieza todos los obreros municipales.

EL ALUMBRADO PUBLICO

El alcalde ha vuelto á conferenciar con las Compañías eléctricas y la Cámara de la Propiedad para tratar del alumbrado supletorio.

En todos encontró facilidades.

LAS COMUNICACIONES Y EL TEMPORAL

La Central de Telégrafos ha funcionado bien con todas las líneas directas.

En la Administración del Correo Central se han recibido, en la noche y madrugada anteriores, los correos del Norte (expreso y correo) del 29. A las once de la mañana llegó el correo de Irún del 30, faltando el expreso, cuyo paradero se ignora. Los trenes de esta línea sufren todos detenciones en las provincias de Burgos y Alava.

En la línea de Santander sólo se llega hasta Alar del Rey. La línea de Galicia está interrumpida, además del temporal, por el choque habido en Monforte. No se han recibido ninguna de las expediciones de Asturias, Santander y Galicia.

El correo de Arganda también ha faltado.

LA NIEVE EN LAS CALLES

La limpieza de las calles continuó durante todo el día de ayer; pero, á pesar de todos los esfuerzos, no se ha logrado dejar limpias las calles.

En algunos puntos la nieve está tan endurecida, que hay que arrancarla con palas y hasta con picos. Algo de esto ocurrió en la Gran Vía.

El servicio de transportes por la población se realiza con dificultades grandísimas. La subida de la Cuesta de San Vicente por los carros que transportan mercancías procedentes de la estación del Norte se hace en condiciones verdaderamente penosas.

Se ven pocos vehículos por las calles; pero los pocos que circulan es á costa de infinitas caídas de las caballerías. Los carros de la carne, del carbón, de algunas fábricas de pan y los que suben las verduras á los mercados han circulado con grandes dificultades.

El frío es intensísimo y la nieve que queda en las calles se ha endurecido, formando una terrible capa resbaladiza.

MAS CAIDAS

En la Dirección de Seguridad se tenían hoy noticia de las siguientes caídas:

Juana Sanz, domiciliada en la calle de Santa Engracia, se cayó en dicha calle y sufrió la fractura de la tibia de la pierna derecha.

—Lino Escribano sufrió otra caída en la pradera del Corregidor y se produjo lesiones de pronóstico reservado.

—Lázaro Estevas Garcés, domiciliado en la calle de Provisiones, núm. 10, se cayó en la calle del Ave María, y se fracturó una pierna.

EN EL EXTRANJERO

EN LOS ESTADOS UNIDOS

Frío y nieve.—Wáshington, 31.—Un frío glacial reina en la región Este. En ciertos sitios de los Estados de Nueva York y de Pensilvania la temperatura es de 20° bajo cero (Fahrenheit). La nieve obliga á suspender momentáneamente los ejercicios de instrucción militar en algunos campamentos. (Agencia Radio.)

EN PORTUGAL

Fuertes nevadas.—Lisboa, 31.—A causa de fuertes nevadas en el Norte del país, se ha helado el río Vouga. (Agencia Radio.)

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

El cónsul de España en Buenos Aires participa al ministerio de Estado el fallecimiento de los súbditos españoles:

Francisco Gutiérrez Susila, de cuarenta y un años, soltero, agricultor, falleció en Villerino (Bahía Blanca) el 1.° de julio de 1917.

Segundo Penirbosa Hermida, de veintiséis años, soltero, jornalero, falleció en Buenos Aires el 7 de abril de 1917.

Margarita Flores, falleció en Buenos Aires el 4 de septiembre de 1916.

Federico Alabes Sanz, de cincuenta y tres años, pintor, falleció en Buenos Aires el 3 de octubre de 1916.

Eulalio Añorbe Tejada, de cuarenta y seis años, falleció en el Hospital Italiano el 12 de junio de 1917.

Francisco García, falleció en Buenos Aires el 20 de julio de 1917.

Bienvenido Gómez, se le cree natural de Fonsagrada, falleció en la provincia de San Luis el 22 de febrero de 1917.

Manuel Fuentes Picó, soltero, de cincuenta y seis años, falleció en el Hospital Muñiz.

José Capdevilla Santos, de ochenta y nueve años, soltero, jornalero.

Antonio López Otero, de veinticuatro años, soltero, falleció en el Hospital Muñiz el 19 de agosto de 1917.

Antonia Navas del Campo, de setenta años, soltera, falleció en Buenos Aires el 10 de junio de 1917.

Manuel Domonte Muiño, de veintiocho años, soltero, empleado, falleció en Buenos Aires el 24 de enero de 1916.

Mariano Font, de cuarenta y siete años, soltero, mecánico, falleció en Buenos Aires el 29 de junio de 1917.

Lorenzo García Ramos, de veinticinco años, soltero, jornalero, falleció en Berazátegui el 5 de julio de 1917.

Mateo Cabañas, falleció en la República Argentina el año 1916.

Juan Claraso, de cincuenta y seis años, empleado, natural de Gracia (Barcelona), falleció en Mendoza el 4 de junio de 1917.

Joaquín Castro García, falleció en Buenos Aires el 15 de julio de 1917.

José Vázquez Blanco, falleció en Bahía Blanca el 24 de diciembre de 1916.

José Estévez Rodríguez, falleció en el Hospital Ranzón el 13 de agosto de 1917.

Francisco Arnoso, falleció en Buenos Aires el 24 de agosto de 1917.

Bernarda Pérez Sotero, de setenta y cinco años, falleció en el Hospital Español el 24 de agosto de 1917.

José Reyes Figueira, de cincuenta años, empleado, natural de Rianjo (Coruña), falleció en Buenos Aires el 5 de julio de 1917.

Luis Guzmán Perales, de cuarenta y ocho años, empleado, falleció en Buenos Aires el 3 de septiembre de 1917.

Concepción Espasandín Ferreiro, falleció en Avellaneda el 14 de agosto de 1917.

Pedro Morano López, de treinta y ocho años, casado, falleció en el Hospital Muñiz el 11 de octubre de 1916.

Benito Liste, de veintiocho años, soltero, jornalero; falleció en el Hospital Muñiz el 22 de septiembre de 1917.

Daniel Alvarez y Alvarez, de cincuenta y nueve años, soltero, jornalero; falleció en Lobos el 11 de noviembre de 1916.

Juan Iglesia Moya, de cuarenta años, soltero, se le cree natural de Trazo (partido de Ordenes); falleció en Avellaneda el 25 de septiembre de 1917.

Juan Crisóstomo San Roque, de sesenta y nueve años, viudo; falleció en el Hospital Teodoro de Alvear el 20 de septiembre de 1917.

Alvaro Fontanes Vilan, de cuarenta años, falleció en Buenos Aires el 5 de octubre de 1917.

Lucía Spomar, falleció en el Hospital Muñiz en los primeros meses del año 1917.

Flavia Ferreras Fernández, de veinte años, soltera; falleció en Buenos Aires el 3 de mayo de 1917.

Gabriel Paya, de sesenta y cuatro años, casado; falleció en Buenos Aires el 12 de mayo de 1917.

Angel Soto Alvarez, de cuarenta y cinco años, soltero, jornalero; falleció en Trenque Lonquen el 5 de diciembre de 1915.

LOS EXPLORADORES DE ESPAÑA

Los exploradores de las agrupaciones primera y segunda de la tropa de Madrid han efectuado una excursión á Carabanchel para visitar la Estación radiotelegráfica que allí funciona bajo la dirección del Cuerpo de Ingenieros del Ejército.

Primeramente, los instructores visitaron detenidamente la instalación, y después, acompañados del brillante plantel de jefes y oficiales que allí actúa, fueron entrando los exploradores divididos en grupos.

Con exquisita amabilidad, el personal de Ingenieros explicó el funcionamiento de los aparatos, el modo de transmitir y recibir despachos, satisfaciendo su curiosidad gracias á la complacencia y finura del comandante Sr. Navarro Ortiz de Zárate y personal á sus órdenes.

A cada muchacho, uno por uno, se le permitió aplicar los receptores á los oídos y percibir los sonidos que se cruzaban de las estaciones lejanas de diversas partes del mundo.

Todos demostraron gran interés y atención durante la visita, tomaron notas en sus cuadernos y salían complacidísimos de la benevolencia, atenciones y amabilidad de la distinguida oficialidad que dirige aquel Centro de telegrafía inalámbrica.

NOTICIAS GENERALES

B. Largacha saluda á sus amigos, deseándoles feliz año nuevo. Suprimido el cambio de tarjetas.

El Centro de Hijos de Madrid ha empezado ya este mes á cumplir su acuerdo de aliviar la situación económica de sus dependientes, mientras duren las difíciles circunstancias presentes, con mejoras de sueldo y gratificaciones, según las necesidades.

El joyero Sr. Díaz, Alcalá, 24 (Nuevo Club), felicita á su distinguida clientela y le desea un feliz año nuevo.

Según *El Siglo Médico*, la característica del estado de la salud pública en Madrid ha sido durante la última semana la acentuación de la índole de los padecimientos que se venían registrando en las anteriores: inflamaciones agudas de las vías respiratorias, bronquitis, bronconeumonías, neumonías, pleuresías y pleuroneumonías, congestiones y hemorragias de los centros nerviosos; agravaciones en los padecimientos crónicos de naturaleza tuberculosa y en las afecciones crónicas del corazón y de los grandes vasos.

La erisipela, la viruela, la escarlatina y el sarampión siguen presentándose en proporciones limitadas.

Los funcionarios de la carrera judicial

Según parece, 545 funcionarios de la Administración de justicia han votado unas reformas que llaman «Régimen de antigüedad» y que tienden á conseguir la completa independencia del Poder judicial y á vincular en los años de servicio de los funcionarios la razón de sus ascensos y traslados.

Las bases principales para esta reforma son las siguientes:

1.ª Se conservan las mismas categorías actuales, y los nombramientos de los funcionarios de la Administración de justicia se harán, como hasta aquí, por el ministro de Gracia y Justicia, con arreglo á los preceptos que siguen.

2.ª Todos los años, en el mes de enero, se convocará á oposiciones para la carrera judicial, por el número de plazas que se calculen necesarias para el año próximo. En febrero siguiente se celebrarán estas oposiciones. El número de plazas que se calcule, por ningún concepto podrá ser ampliado.

3.ª El ingreso en la carrera judicial será por la categoría de juez de primera instancia de entrada, y es condición indispensable para ello figurar en la lista de aprobados por el Tribunal censor.

4.ª En todas las categorías de la carrera judicial, hasta la de magistrado del Tribunal Supremo, habrá para el ascenso un solo turno, que se concederá al más antiguo de la categoría inferior respectiva.

5.ª Tendrán condiciones legales para ser nombrados magistrados del Tribunal Supremo los presidentes de Sala y fiscales de las Audiencias de Madrid y Barcelona, teniente fiscal del Tribunal Supremo y los catorce presidentes de Sala ó categorías asimiladas más antiguos de las demás Audiencias.

6.ª Los magistrados del Tribunal Supremo serán nombrados á propuesta unipersonal del mismo Tribunal en pleno, de entre los que tengan condiciones legales para serlo.

7.ª Será nombrado presidente de Sala del Tribunal Supremo el magistrado más antiguo del mismo, y presidente del Tribunal, el más antiguo de los presidentes de Sala.

8.ª Toda vacante que ocurra en la carrera judicial ó fiscal, por cualquier motivo, excepto las referentes al Tribunal Supremo, se anunciará por un breve término, para que durante él puedan solicitarla los que tengan igual categoría que la vacante, y será nombrado para ocuparla el más antiguo de los solicitantes. Hasta pasados dos años no podrá solicitarse nuevo traslado.

9.ª Los presidentes de Audiencias territoriales serán nombrados de entre los presidentes de Sala ó categorías asimiladas que soliciten la vacante, teniendo preferencia el más antiguo.

10. La antigüedad respectiva de los funcionarios no puede alterarse al ser ascendidos. Se exceptúa la pérdida de antigüedad que lleva consigo la postergación para el ascenso.

11. Serán inamovibles, sin excepción, todos los cargos de la carrera judicial y del ministerio fiscal.

12. Las incompatibilidades de los citados funcionarios quedarán limitadas á no poderse reunir en una Audiencia, cualquiera que sean sus cargos, dos parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad ó segundo de afinidad.

13. Las correcciones disciplinarias que puedan imponerse á los mismos quedarán reducidas á dos: postergación para el ascenso por un tiempo que no baje de seis meses ni exceda de dos años, y traslado á una plaza no solicitada por ningún funcionario.

14. El ministro de Gracia y Justicia, previo expediente, en el que será oído el interesado y la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, impondrá á los expresados funcionarios las correcciones disciplinarias consignadas en la base anterior, indistintamente, en los casos siguientes: primero, cuando no residieren en el lugar de su destino; segundo, cuando procedieren con negligencia ó abandono en el despacho de los asuntos; tercero, cuando contrajeren deudas injustificadas; cuarto, cuando asistieran ó intervinieran en algún acto político; quinto, si no guardaran á los litigantes, procesados, y en general á cuantas personas oficialmente les visiten, las consideraciones convenientes, y sexto, cuando por el Tribunal competente se les imponga una pena leve.

15. Será motivo de destitución de los mismos, en la forma que expresa la base anterior: primero, cuando por los Tribunales se imponga al funcionario una pena aflictiva ó correccional; segundo, cuando se les declare indignos de ejercer el cargo por su conducta viciosa ó comportamiento poco honroso, y tercero, cuando se les hayan impuesto tres veces cualquiera de las correcciones disciplinarias señaladas en la base 13.

16. Todo funcionario judicial es personalmente responsable de toda infracción de la ley que cometan. Se conservará el antejuicio.

17. Para tener la condición de excedente en la carrera judicial es preciso, al menos, haber desempeñado un Juzgado de primera instancia de entrada por espacio de dos años. La excedencia durará un mínimum de seis meses. El declarado excedente tiene derecho á ocupar la primera vacante de su categoría que ocurra, y en concurrencia de antigüedad con sus compañeros, después de su solicitud de ingreso. El excedente conservará en el escalafón el mismo número que tenía al ser declarado en esta situación. El destituido conservará los derechos pasivos adquiridos.

18. Todos los funcionarios tienen derecho á disfrutar un mes de licencia cada año.

19. El Tribunal Supremo en pleno ejercerá las funciones de Tribunal de honor sobre los funcionarios judiciales.

PASTILLAS DE CAFE CON LECHE

GUERNICA (VIZCAYA)

Las mejores del mundo, «Los Pirineos».

Depósito: Hernán Cortés, 14. Teléf. 5.307.

Ministerio de Cultura

INFORMACIONES TEATRALES

ESTRENOS

«EL MISTERIO DE UN CRIMEN»

Parish.—Ayer tarde se estrenó en el favorecido coliseo de la plaza del Rey *El misterio de un crimen*, obra que en algunos escenarios del Extranjero se hizo más vieja que el bíblico Matusalén.

Don Sinibaldo Gutiérrez ha hecho una traducción en la que la galanura del lenguaje campea en todos los momentos, y el interés, siempre creciente en el desarrollo de la obra, fué manifestado al finalizar el cuarto acto con insistentes llamadas al traductor al palco escénico. Este, según su costumbre, no se presentó; y aunque pudo hacerlo, dada la unanimidad con que su presencia era solicitada, se quedó modestamente entre bastidores.

Tiene actualmente Price una obra del corte de *Raffles, Jimy Samsom* y otras de análogo patrón, que tienen lugar entre gente de elevada posición social, sin que aparezcan espeluznantes robos en las tabernas del gato negro, el perro rojo ó el toro colorado, ojo de perdiz, ni que se cometan crímenes á tutiplén en tugurios, de los que pueden ser muestra muy decentita los de las cercanías de Madrid.

Tan del agrado fué la traducción del señor Gutiérrez—excepto la duración algo excesiva de la última escena—, que creemos pasará *El misterio de un crimen* al repertorio de muchas compañías.

La escena, servida muy bien, con gusto y esplendidez. Rambal, como siempre, acertadísimo en todos los momentos y digno de elogio como director de escena. La señora Nicuesa, aplaudida en su papel, que tiene momento difíciles, vencidos con su talento y dotes artísticas. El resto de la compañía trabajó con el cariño de costumbre; y ahora tendrán ocasión de aprenderse de memoria *El misterio de un crimen*, porque durará muchos días en el cartel.—*P. A.*

GACETILLAS

Obra retirada.—Nos comunica el gerente de la Empresa del Odeón que la obra de los Sres. Asenjo y Torres no ha dado lugar á otras diferencias entre sus autores y la empresa que aquellas que naturalmente se derivan de la defensa de intereses respectivos, muy dignos de respeto.

La empresa se siente orgullosa de las pruebas de consideración recibidas de los insignes literatos Sres. Pérez Galdós, Acebal y Linares Rivas, con quienes no tuvo diferencias de ningún género, y cree haber tenido con todos los escritores que han honrado al Odeón al llevar sus obras aquellos respetos que en todo caso merecen.

Real.—En la función de noche de hoy martes se cantará *Manón* en vez de *Mignón*, como estaba anunciado, pero trabajando los mismos artistas.

Princesa.—Hoy 1.°, á las cinco de la tarde, se representará la leyenda china en tres actos, representada á estilo chino, original de Hazelton y Benrimo, traducida al castellano por D. Jacinto Benavente, titulada *La túnica amarilla*. Por la noche, á las nueve y media, en función correspondiente al cuarto lunes de estrenos, se verificará el estreno de la comedia en tres actos y en prosa, original de D. Alberto Insúa y D. Alfonso Hernández Catá, titulada *El bandido*, con arreglo al siguiente reparto:

Eulalia, Srta. Martos; *Agueda*, Srta. L. de Guevara; *María, la Vieja*, Sra. Torres; *Pepita*, Srta. Hermosa; *Don Fernando de Estella*, Sr. Juste; *Jaime*, Sr. Valenti; *Mario*, señor Díaz de Mendoza (F.); *Jacinto*, Sr. Capilla; *Girón*, Sr. Santiago; *Faustino Córdova*, Sr. Labra; *Salvador Mencía*, Sr. Guerrero; *Miguel*, Sr. Dafauce; *un guardia civil*, Sr. Urquijo; *otro guardia civil*, Sr. Corona.

Lara.—Hoy 1.° de año, á las cinco de la tarde, se representarán *Lo cursi* y *Las cacatúas*, y por la noche, en sección doble especial, *Lectura y escritura* y *Agua de Borrajas*.

Los días miércoles y jueves, por la tarde, se representarán dos funciones populares, á precios de sección doble, una, á las cuatro y media, y otra, á las seis y media, representándose en la primera *Las cacatúas* y en la segunda *Agua de Borrajas*, y por la noche no habrá función para dar descanso á los artistas del excesivo trabajo de estos días.

Apolo.—Hoy 1.°, festividad de la Circuncisión del Señor, se verificarán, por la tarde, dos variadas funciones, con los siguientes programas: á las cuatro, *Albi Melén* (dos actos) y danzas por la genial bailarina La Padova, y á las seis y cuarto la popular zarzuela en cuatro actos, divididos en diez y ocho cuadros, de gran espectáculo, *Los sobrinos del capitán Grant*, que ha sido repuesta en el cartel con el gran éxito de siempre.

Por la noche, á las diez y cuarto, *Albi Melén*, La Padova y el entremés estrenado para el día de Inocentes, *Los rifeños*.

Durante la presente semana, todos los días, á las seis de la tarde, *Los sobrinos del capitán Grant*.

Cómico.—Hoy martes, festividad de Año Nuevo, tres funciones, con los siguientes divertidos programas: á las cuatro, *La villa de los gatos* y *Esta noche es Nochebuena...*; á las seis y cuarto, *El torbellino* (tres actos), y á las diez y cuarto de la noche *El torbellino*.

El miércoles, á las cinco de la tarde, matinée extraordinaria, representándose en ella los dos últimos grandes éxitos de esta temporada, *Esta noche es Nochebuena...* y *El torbellino* (tres actos).

Infanta Isabel.—Funciones para hoy martes, festividad de Año Nuevo:

A las cuatro y cuarto, *Así se escribe la historia* y *Los amos del pueblo*; á las seis y cuarto, *El ascensor* y *El sueño de Valdivia*, y á las diez y cuarto, *El ascensor* y *El sueño de Valdivia*.

El miércoles tarde, correspondiente al séptimo martes aristocrático de abono, se pondrá en escena *Las de Caín*, y por la noche, á las diez y media, *El ascensor* y *El sueño de Valdivia*.

Cervantes.—Colosal éxito de la hermosa comedia *La aventura del coche*, admirablemente interpretada por la gran compañía del teatro de la Corredera, en la que figuran el eminente actor Rodríguez de la Vega y la bellísima actriz Antonia Arévalo.

Tarde y noche, á las seis y cuarto y diez y cuarto, *La aventura del coche*, que continúa llenando el teatro.

Hoy día de Año Nuevo se celebrarán las siguientes funciones: á las cuatro, *Tierra baja*; á las seis y cuarto, *La aventura del coche*; á las diez y cuarto, *La aventura del coche*.

El Instituto Nacional de Previsión en 1917

En el año anterior se ha evidenciado ostensiblemente la incesante labor realizada por el Instituto Nacional de Previsión para incorporar en la opinión popular los principios esenciales aplicados en casi toda Europa á los seguros de utilidad pública, y para organizar la acción colaboradora de elementos oficiales y sociales, á fin de llegar á formar una vasta red de entidades relacionadas para esta obra de progreso económico.

Ha constituído preferente orientación la de colaborar con entidades regionales de previsión social, mediante funciones autónomas, delegadas y conjuntas, y aplicando reglas de reaseguro recíproco. Arraigado este régimen en Cataluña, la gestión de la Caja Catalana de Pensiones para la Vejez, conjunta con el Instituto Nacional, ofreció en 1917, como principal sucursal nueva establecida, la de Seo de Urgel, con futura expansión á Andorra; como afiliación colectiva más importante, la del personal de la Industria Eléctrica de Flix, y como acto social de mayor resonancia en los típicos y ejemplares homenajes á la vejez, el de Manresa, de que son permanente reminiscencia las pensiones inmediatas á trabajadores octogenarios, iniciadas por suscripción pública, bonificadas por el Estado y especialmente protegidas por los Reyes.

Aprobación unánime mereció el concierto de dos acciones autónomas, la del Instituto Nacional y la de la Caja Provincial de Ahorros de San Sebastián, para utilizar desde el año pasado las reglas más perfeccionadas para el seguro de retiros iniciado en 1900, y que ahora se intensificará sistemáticamente en toda Guipúzcoa.

*

Con el patrocinio del Instituto se ha implantado en Graus una modalidad aragonesa del ahorro popular, ideada por el inolvidable Joaquín Costa, cuyo desarrollo es el Coto Social de Previsión, que permite aplicar los rendimientos del trabajo colectivo de los mutualistas del Sindicato Agrícola de Ribagorza á la formación de sus pensiones de vejez.

A la par, en Zaragoza, el Centro Mercantil y Agrícola contrató con el Instituto las pensiones de sus futuros asociados sobre la base del seguro obligatorio corporativo.

Otro contrato colectivo de gran alcance es el de la Unión Comercial, de Sevilla, que implica la bonificación patronal de las imposiciones de los dependientes de comercio, y que confirma prácticamente los deseos de progreso y la cultura social, evidenciados por aquella prestigiosa ciudad de Andalucía, con motivo de la sesión regia del Instituto Nacional de Previsión, en el año último.

*

La necesidad de la pensión de vejez se impone en diversos sectores de la vida nacional, mostrándolo así las Asociaciones profesionales de la industria del mar, que prestan su concurso al Montepío Marítimo Nacional, esbozado por el Instituto en 1917, como la Sociedad de Autores Españoles, que acaba de asegurar su personal.

*

Con ser provechosa la misión económica de nuestro Instituto Nacional, la excede su transcendencia patriótica. Cuanto ha reseñado la revista *Africa Social*, de Melilla, y la persistencia, durante el tercer año de guerra, de la meritoria Unión Ibérica, de la colonia española de Marsella, lo comprueban plenamente.

*

Nada podría lograrse en esta materia sin el carácter de absoluta neutralidad que se observa leyendo en *El Socialista* del 1.° de mayo último un artículo relacionado con los acuerdos de la Unión General de Trabajadores, de considerar reivindicación obrera el mantenimiento y reforma de la ley española de previsión y de exposición de la única forma posible de implantar en nuestra Patria el seguro obligatorio de retiros, y en el *Boletín Eclesiástico* de Tarragona, de una pastoral del arzobispo, Sr. D. Antolín López Peláez, examinando la eficacia de la previsión y los servicios del Instituto Nacional.

*

Estos antecedentes y normas de tolerancia explican el acuerdo de Asambleas tan heterogéneas como el Congreso de Economía Nacional y la Conferencia de Seguros sociales, celebrados el año anterior, aconsejando unánimemente que se confíe la preparación del anteproyecto de ley sobre intensificación del seguro de vejez en forma imperativa y factible, sin recelo de que pueda proclamar un criterio egoísta el organismo que acordó declinar un cuantioso seguro oficial (liquidación de las Clases pasivas del Estado) por no adaptarse á sus bases fundamentales.

*

Dos notas culturales del año que ha terminado. La Asamblea de Mutualidad Escolar de Valencia, preparando una futura España capacitada, por arraigado convencimiento, para la práctica de los seguros de utilidad pública, y el comienzo de las tareas del Consejo de Estudios Actuariales, que se apresta á trabajar por el progreso de todo el seguro en sus diversos aspectos oficial, social y mercantil, y en sus distintas ramas vida, accidentes, incendios y marítimos, con una expansiva y patriótica tendencia de fraternidad profesional.

CASA DE LA VILLA

La reunión de anoche.

Anoche, invitados por el alcalde, se reunieron los concejales para tener un cambio de impresiones.

El Sr. Francos Rodríguez expuso el objeto de la reunión, proponiendo que las Comisiones permanentes del Concejo sean las mismas que regían actualmente; pero elevando el número de componentes de nueve á diez y ocho, con el objeto de que cada concejal pueda formar parte de las Comisiones.

Abundaron en el mismo criterio los señores De Blas, por los conservadores; Noguera, por los republicanos; marqués de Villabrágima, por los liberales, y Villamil, por los reformistas, oponiendo reparos el Sr. Maura.

Se convino aceptar lo propuesto, y que las minorías den los nombres para que el alcalde los acople.

Los nuevos tenientes de alcalde.

Por fin el Gobierno, tras mucho titubear, se ha decidido por hacer uso de la facultad que le concede la ley, nombrando de real orden los tenientes de alcalde de Madrid.

En los trabajos de exploración que se hicieron, las minorías monárquicas mostraron su conformidad con la sola excepción de los mauristas, que protestaron del ardid, que no tenía otro objeto que dejar sin puestos á los republicanos, y añadiendo que ellos no aceptaban las Tenencias si no se dejaba á libre elección del Ayuntamiento y en proporción para las fuerzas de cada minoría.

En el mismo documento, pues han contestado á la consulta por escrito, dicen los mauristas que no se explicaban el temor á tener tenientes de alcalde republicanos.

Los nuevos tenientes de alcalde serán, pues (y variarán poco del orden en que los damos), D. Luis Garrido Juaristi, D. Manuel Tercero, marqués de Villabrágima, D. Angel Sáinz de Baranda, D. Enrique Fraile, D. Hilario Crespo, D. José Fernández Cancela, D. Alejandro Fernández, D. José Hidalgo y D. Francisco Silva.

La sesión de hoy.

A las diez y media de la mañana se celebrará la toma de posesión del nuevo Ayuntamiento.

Después que hablen los representantes de las minorías, se leerán los nombramientos de tenientes de alcalde, y se señalará la hora y los días de sesión.

Un acta al Juzgado de guardia.

En cumplimiento de un acuerdo del Ayuntamiento, remitió ayer el secretario del mismo, D. Francisco Ruano, al Juzgado de guardia un oficio, con copia certificada, del acta de la sesión celebrada por la Corporación municipal el día 21 del pasado diciembre, por si las frases pronunciadas entonces por el concejal Sr. Maura pudieran ser constitutivas de delito.

Existencia de carbón en la Fábrica del Gas de Madrid en 31 de diciembre.—Existencia de carbón gasificable en Madrid (seis mañana), 140 toneladas hasta las siete de la noche. En estas toneladas están incluídas las tres tolvas que hemos recibido hoy.

Consumo total del día 30, 220 toneladas.

Gas emitido el día 30, 41.000 metros cúbicos.

En este momento (once menos cuarto) nos avisa el Sr. Alarcón que acaban de llegar 13 tolvas á la estación del Norte.

Estadística demográfica

Avance al resumen anual.

Con la celeridad acostumbrada en los celosos y activos funcionarios del Negociado de Estadística del Ayuntamiento, terminaron anoche, á las doce en punto, y repartieron á la Prensa, el *Avance al resumen anual del Boletín de Estadística demográfica.*

En el distrito del Centro, que consta de 47.565 habitantes, nacieron 815 y murieron 944; en el del Hospicio, 51.624, nacieron 939 y murieron 978; en el de Chamberí, 72.661, nacieron 1.881 y murieron 1.718; en el de Buenavista, 71.552, nacieron 1.577 y murieron 1.718; en el del Congreso, 62.125, nacieron 1.627 y murieron 1.597; en el del Hospital, 66.284, nacieron 1.947 y murieron 2.032; en el de la Inclusa, 58.356, nacieron 3.016 y murieron 2.217; en el de la Latina, 68.558, nacieron 2.109 y murieron 1.662; en el de Palacio, 58.221, nacieron 1.245 y murieron 1.285; y en el de la Universidad, 67.337, nacieron 1.876 y murieron 1.753.

En total, de los 624.303 habitantes de Madrid, nacieron el año que termina 17.032 y murieron 15.516, estando la proporción por 1.000 en los nacimientos en 27,28 y las defunciones en 24,85.

De las defunciones corresponden 1.860 á la Inclusa, Casa de Maternidad y Colegio de la Paz.

De menos de un año murieron 2.778; de uno á cuatro, 1.923; de cinco á diez y nueve, 1.109; de veinte á treinta y nueve, 2.151; de cuarenta á cincuenta y nueve, 3.068; de sesenta en adelante, 4.460, y sin clasificar, 27.

En 1916 fallecieron 15.492, siendo la diferencia en más de 24.

Proporción por 1.000, 23,59.

Término medio diario, 42,44.

Principales causas de defunción.

Fiebre tifoidea (tifus abdominal), 154; tifus exantemático, 17; fiebres intermitentes y caquexia palúdica, 6; viruela, 77; sarampión, 167; escarlatina, 27; coqueluche, 66; difteria y crup, 121; grippe, 190; otras enfermedades epidémicas, 42; tuberculosis pulmonar, 1.688; tuberculosis de las meninges, 154; otras tuberculosis, 259; cáncer y otros tumores malignos, 714; meningitis simple, 873; congestión, hemorragia, reblandecimiento cerebral, 796; enfermedades orgánicas del corazón, 1.190; bronquitis aguda, 816; bronquitis crónica, 493; pneumonía, 414; otras enfermedades del aparato respiratorio, 1.292; afecciones del estómago (menos cáncer), 115; diarrea, en menores de dos años, 1.110; apendicitis y tiflitis, 46; hernias, obstrucciones intestinales, 167; cirrosis del hígado, 164; nefritis y mal de bright, 487; tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer, 49; septicemia puerperal, fiebre, peritonitis y flebitis puerperal, 59; otros accidentes puerperales, 29; debilidad congénita y vicios de conformación, 537; debilidad senil, 437; suicidios, 74; muertes violentas, 173; otras enfermedades, 2.444; enfermedades desconocidas ó mal definidas, 69.

Observaciones.

Han ocurrido 33 defunciones menos que el promedio de los cinco últimos años.

Los nacimientos han sido 48 más que el promedio de dicho quinquenio.

Natalidad en el último decenio.

En 1908 nacieron 16.546 y murieron 13.422;
1909, nacieron 15.845 y murieron 317.714;
1910, nacieron 16.403 y murieron 14.509;
1911, nacieron 16.379 y murieron 14.093;
1912, nacieron 16.922 y murieron 14.925;
1913, nacieron 16.822 y murieron 15.566;
1914, nacieron 16.814 y murieron 16.313;
1915, nacieron 17.146 y murieron 15.451;
1916, nacieron 17.115 y murieron 15.492;
y 1917, nacieron 17.032 y murieron 15.516.

Los ferroviarios de pedidos del Norte

La Comisión de obreros ferroviarios del Norte despedidos ha sido ayer recibida por el Comité de la Empresa, presidido por el señor Rodríguez San Pedro.

Dicha Comisión solicitó la readmisión de los obreros despedidos, sin tratar ningún otro aspecto de la cuestión.

El Sr. Rodríguez San Pedro se mostró favorablemente impresionado para cuanto redundara en beneficio de los obreros, pues la Empresa sólo desea conservar con el personal lazos de afecto y unión.

Hizo notar, sin embargo, que se ofrecían algunas dificultades para complacer á los comisionados, ya que bastantes de los cargos que ahora se solicitan están ya cubiertos, y no sería justo despedir á quienes los ocupan, que los desempeñaron en días críticos, prestando un positivo servicio al interés público, para admitir á los que, llevando al límite sus deseos de solidaridad, abandonaron entonces sus puestos.

De todas suertes, el Sr. Rodríguez San Pedro ofreció recoger las aspiraciones expuestas por los ferroviarios y llevarlas al Consejo de administración, que se reunirá en breve, y que las examinará animado de los mejores propósitos, buscando fórmulas de armonía que á todos satisfagan en lo posible.

SUCESOS DEL DIA

Los tranvías.—En un tranvía de la línea de Pozas sustrajeron en la Puerta del Sol á doña Pilar Lora de Vega Inclán una carterita conteniendo 75 pesetas y varios papeles que llevaba en el bolso.

—A D. Dionisio Feito Reguero le quitaron en un tranvía de la Fuentecilla la cartera, que contenía varios décimos de la lotería que ha de sortearse mañana día 2 y documentos sin interés.

Caídas.—En la calle de Toledo sufrió una caída María Godín Fernández, y se causó dos heridas, una en la región frontal, y otra en la occipital. Después de asistida en la Casa de Socorro pasó al Hospital provincial.

—José Menéndez, de catorce años, se cayó en el comercio de la calle del Angel, número 4, donde trabaja, y se produjo conmoción visceral.

—En su domicilio, calle de Canarias, número 23, tuvo la desgracia de caerse Manuela Fernández, de ochenta y cuatro años, y sufrió lesiones de pronóstico reservado.

—Cargado con un saco de patatas, sufrió una caída en la plaza de la Villa de París Ignacio Pérez Ortegui, y se fracturó el húmero derecho.

Los perros.—El panadero Manuel Cuerdo Alonso fué mordido por un perro en la calle de Eloy Gonzalo, y resultó con una herida de pronóstico reservado en la pierna derecha.

Quemaduras.—Por caerse sobre un brasero en la calle de Mesón de Paredes, número 61, se produjo quemaduras de segundo grado en la cara, cuello y mano izquierda el niño de dos años Francisco Palencia.

El timo de las monedas.—Dándole unas medallas como monedas de oro, le timaron un chico y un hombre, por este conocido procedimiento, 150 pesetas á Isidoro Ventosinos Sanz, vecino del inmediato pueblo de Fuencarral. El timo ocurrió en el paseo de Santa María de la Cabeza, y por poco pierde la suya, á consecuencia del disgusto, el inocente ó avaricioso lugareño.

Los bolsilleros.—En la calle del Arenal le robaron á doña Olimpia de Leinceira la carterita que llevaba en el bolso, conteniendo cinco pesetas en metálico y un rosario de oro valorado en cien pesetas. Como autor del hecho fué detenido Esteban César González, *el Moreno*, que se confesó autor del robo, en unión de otro individuo apodado *el Chinirri* y una mujer, que se dieron á la fuga.

Y van...—Otro atraco tuvo lugar ayer en la calle de la Audiencia, donde Paulino San Antonio Alfayate se apoderó de 340 pesetas que en un bolso de plata llevaba doña Catalina Guerra Castillo. Por fortuna, un inspector de Policía consiguió detener al atracador en el callejón de la Concepción Jerónima y recuperar lo robado.

Intoxicados.—Por beber vino en malas condiciones, se intoxicaron José Bueno Serrano y su esposa, Lucía Pardeira Gómez, en su domicilio, calle de Mira el Sol, número 3.

Denuncia.—Don Manuel de Miguel y Vea-Murguía ha denunciado que de encima de una chimenea de su domicilio, en la calle de San Gregorio, números 21, 23 y 25, le ha desaparecido medio billete de la lotería, número 25.094, fracciones primera á quinta de la serie segunda, para el sorteo de mañana, adquirido en la administración de la calle de Peligros. Como no sospecha de sus criados, se limitó á hacer en el Juzgado la correspondiente denuncia á los efectos oportunos.

AÑO NUEVO

Tedéum en Palacio.

Con motivo del fin de año y comienzo del 1918, se cantó anoche en la Capilla Real solemne *Tedéum*, en que ofició el obispo de Sión.

Después del Manifiesto, interpretó la capilla música el *Tedéum* del maestro Mateos, que terminaba con iniciaciones de la *Marcha Real* y que se oyó este año con la *Marcha Real* toda entera, por expreso deseo del Monarca.

Entonóse luego el *Santo Dios* del Sr. Zubiaurre, quien lo escribió para estas solemnidades de fin de año.

También interpretó la capilla música unos *Motetes* de Leo Delibes.

El acto religioso resultó de verdadero relieve artístico, aumentado con la intervención de un coro de niños que cantó detrás del altar mayor.

Terminó la solemnidad con la tradicional plática del señor obispo de Sión, quien dijo que S. M. el Rey veíase impresionado vivamente por dos notas: una de paz y alegría por el Nacimiento de Jesús, y otra de tristeza y de sangre, por el conflicto europeo que tantas víctimas causa. Enalteció la labor humanitaria del Monarca, ya dando consuelos á tristes familias de prisioneros, ya redimiendo éstos de su cautiverio.

Sus últimas frases pedían al Cielo bendiciones para nuestros Reyes y toda la Real Familia.

Don Alfonso XIII, las dos Reinas, los Infantes doña Isabel, doña Luisa y D. Carlos y el Príncipe D. Gabriel de Borbón, asistieron á la tribuna baja. Luego recorrieron la galería saludando á cuantas personas hallaron á su paso con esta afectuosa expresión: «Feliz Año Nuevo.»

Desde Gobernación.

Desde el ministerio de la Gobernación, los periodistas que hacen información en este centro oficial, invitados por el ministro, presenciaron el espectáculo que ofreció á las doce de la noche la Puerta del Sol. Con ser muy numerosa la concurrencia, fué menor que en años anteriores. El Sr. Bahamonde obsequió á los repórters con las clásicas uvas, y después con un espléndido *lunch*.

Acompañaron al ministro, haciendo los honores, el subsecretario, Sr. Pico; el director general de Administración local, Sr. Lladó, y los jefes de la casa, Sres. Moreno y Lon.

El ministro mantuvo amena conversación con los periodistas acerca del espectáculo que ofrece la Puerta del Sol en esta noche, y la tradicional costumbre de las uvas

Como el Sr. Bahamonde es un creyente, forzosamente es contrario á la superstición; pero este año ha tenido vacilaciones. Estas las justificó el ministro refiriendo con amenidad hechos ocurridos en el pasado año de 1917.

Por rara coincidencia, el Sr. Bahamonde celebró la entrada del año 1917 en casa de unos amigos, y á fuerza de muchos ruegos comió las clásicas uvas, y precisamente finaliza el año ocupando un cargo en el que nunca soñó.

¿Influyeron las uvas? No lo afirma; pero le suscita dudas.

En amena charla permanecieron los repórters con el ministro hasta cerca de la una, comentando todos el buen humor del Sr. Bahamonde, á pesar del exceso de trabajo de estos días.

EN LA PUERTA DEL SOL

Las doce uvas.

En la Puerta del Sol, anoche, desde una hora antes de las doce, comenzó á congregarse el público que anualmente concurre á ver caer la bola iluminada, en señal de la entrada del nuevo año.

Menudearon las comparsas de panderas y otros adminículos propios de Pascua, y las había que iban provistas de bombos, cornetas, tambores y cencerros.

El instante de iluminarse la esfera, al dar el reloj de Gobernación las doce, fué, como siempre, el del desbordamiento general. Gritos, chillidos, aullidos y cencerreo á discreción fué la señal de la entrada del año, que Dios quiera que sea de paz y abundancia. Al juzgar por el espectáculo de anoche, nadie diría que acabábamos en aquellos instantes un año de calamidades sin cuento. Parecía que vivíamos en el mejor de los mundos. Tal era la alegría que derrochaban las más modestas clases sociales, entregadas en gran parte á la borrachera y al bailoteo libre.

Muchos asistían á la algazara en calidad de espectadores; pero casi todos tuvieron que *replegarse* hacia las calles adyacentes, porque numerosas pandillas, formando grandes colas, de golfos en su mayoría, cogidos de las americanas, iban de un lado á otro, atropellando á mujeres, niños y á los pacíficos ciudadanos que sólo habían acudido, en calidad de *comensales*, á tomarse sus doce uvas, ni una más, para marcharse á casita.

Hay que hacer constar que aunque la concurrencia fué grandísima no hubo la aglomeración de otros años. ¡Como que padecíamos una temperatura de seis grados bajo cero y las calles menos céntricas llenas de nieve congelada, que hacía poco menos que imposible el tránsito! Y, sin embargo, no bajarían de 6.000 los que engullían las uvas con la *premura propia del caso*.

En la Comisaría del distrito del Centro intervinieron en varios sucesos, aunque no de importancia grande, consecuencia de la fiesta.

*

Con las apreturas y las apariencias de vértigo alegre, al parecer, una mujer se apoderó del bolso que llevaba doña Mercedes Lazcano Robert, en el que guardaba 400 pesetas en billetes, dos décimos de lotería para la próxima, unas llaves y otros objetos.

La Policía practicó la detención de varios quincenarios y otros individuos por escándalo.

Hubo algunos lesionados levemente y numerosos alcoholizados que fueron asistidos en la Casa de Socorro.

2009 Ministerio de Cultura

LAS REGIONES EN LA LITERATURA

GALICIA

No es una influencia sin historia la que ejercen entre sí las literaturas nacionales. Es influencia de todos los tiempos, debida á la vecindad y á que las letras españolas integran la fuerte producción literaria, como ramas que son de un mismo tronco racial.

Pero no queremos referirnos ahora á otros momentos que los actuales. Son éstos de intensa gestación.

De las regiones españolas parten corrientes espirituales que se concentran en la medula patria.

Una de las corrientes que más vigorosamente la fecundiza, brota de la región gallega, de esta región, la más formidable y bella, donde en el siglo XIX, tres escritoras geniales, de recia personalidad científica, de musa dulce y delicada y de amplísimo y cultivado ingenio, Concepción Arenal, Rosalía de Castro y Emilia Pardo Bazán, florecen pujantes, flores exóticas, en el jardín del mundo intelectual contemporáneo.

En número y calidad, ninguna región como Galicia rinde su esfuerzo.

La comprensión especial de su habla, su poca transcendencia, han sido las causas de que sus literatos vertieran en la *lengua común* todo el caudal de su inspiración, con las características y modalidades propias del país, constituyendo una literatura regional, recia, de vigorosa calidad, aportadora de nuevos elementos de belleza, que acusan un valor positivo en el desenvolvimiento literario.

Este movimiento intelectual gallego, que bien pudiéramos llamar renacimiento, á pesar de sus muchos detractores, sigue ganando prosélitos en su transformación, al hermanarse con el habla castellana, á la que lleva savia fresca, vigorizante, defendiéndola del contagio del *modernismo* que empezaba á aquejarla.

Entre los que en la actualidad integran la maravilla de su talento á compás de su asombrosa fecundidad en el resurgimiento de la literatura regional gallega, aparecen en primer término la Pardo Bazán, Valle Inclán y Linares Rivas; los más completos y mejor adaptados al ambiente, de enorme reputación, de cuya fundamental labor sobresalen las obras *San Francisco* (crítica-histórica), *La Quimera* (novela), *Flor de santidad* (génesis de la novela gallega), *Romances de lobos* (tragedia) y *La garra* (drama). Pero no es nuestra intención examinar los distintos autores ya consagrados, sino enumerar los muchos que, á punto de estarlo, engrandecen con su esfuerzo las letras regionales; y, aunque de sobra conocidos, he aquí sus nombres y los de sus obras más justificadamente respetadas:

Manuel Murguía, historiador y novelista: *Desde el Cielo* (novela) y *Los precursores* (crítica literaria de los hombres que iniciaron el resurgimiento gallego en el siglo XIX).

Angel Amor Ruibal, filósofo y filólogo: *Cuestiones palpitantes sobre el origen del idioma* (traducida á varios idiomas).

Juan Barcia Caballero, crítico y novelista: *Dos almas* (novela epistolar) y *Cartas á la Pardo Bazán* (crítica).

Antonio Rey Soto, genial poeta y el de más personalidad en Galicia. Canta la vida con grandioso optimismo: *Nido de áspides* (poesías) y *Amor que vence al amor* (drama).

Wescenlao Fernández Flores, escritor y periodista. Sus crónicas, llenas de fina ironía, son muy celebradas: *Volvoreta* y *La tristeza de la paz* (novelas).

Javier Valcárcel, exquisito prosista: *Romancero prosaico* y *Nidos de antaño* (teatro).

Marqués de Figueroa, recio escritor: *Fondar y Forteza.*

Jaime Solá, escritor y periodista: *Anduriña* (novela).

Primitivo Sanjurjo, poeta: *Las mesetas ideales* (poemas).

Francisco Camba, notable periodista y escritor: *Los nietos de Icaro* (novela) y *A través de Galicia* (crónicas).

Javier Bóveda, poeta que se revela brillantemente: *Epistolario romántico y espiritual* y *El madrigal de las hermosas* (versos).

Javier Montero, notable escritor y periodista: *Nonicreques* (poesías) y *Valores nuevos de la política.*

Manuel Linares Rivas, escritor y periodista: *Pandemonium.*

[illegible]o Camba, escritor y periodista: *Un año [illegible] otro mundo* (crónicas).

[illegible] muchos otros, como Sofía Casanova, José [illegible] de Saraluce, Ramón Villarino de Saá, [illegible]iano García Martí, Manuel Puga, etc., [illegible]ra, que unidos á los que sin haber na[illegible] en Galicia cultivan su literatura, forman [illegible]ación de artistas gallegos que actualmente luchan en el estadio de las letras españolas, faltándonos por examinar los que integran, que no son pocos, el campo del periodismo.—*Antonio Valero de Bernabé.*

SEÑALAMIENTO DE PAGOS

La Dirección general de la Deuda y Clases pasivas ha dispuesto que por la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Atocha, número 15, se verifiquen en la próxima semana, y durante las horas para ello designadas al efecto, los pagos que á continuación se expresan y que se entreguen los valores siguientes:

Días 2 al 5 de enero. — Pago de créditos de Ultramar reconocidos por los ministerios de Guerra, Marina y esta Dirección; facturas corrientes de metálico, hasta el núm. 95.200.—Idem de íd. en efectos, hasta el núm. 96.000.—Idem de ídem íd. en metálico á los presentadores en Madrid y por Giro postal, á los demás de facturas del turno preferente por real decreto de 28 de octubre de 1915, que se consignan en relación que al final se inserta.

Entrega de hojas de cupones de 1900, correspondientes á títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, hasta el número 8.913.—Idem de títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 30 de diciembre de 1908, por canje de otros de igual renta, emisión de 31 de julio de 1900, hasta el número 27.290.—Pago de carpetas de conversión de títulos de la Deuda exterior, con arreglo á la ley y real decreto de 17 de mayo y 9 de agosto de 1898, y real decreto de 30 de marzo de 1915, hasta el núm. 34.714 de la Dirección y 3.644 del Registro de la Agencia de París.—Idem de títulos de la Deuda exterior presentados para la agregación de sus respectivas hojas de cupones, con arreglo á la real orden de 18 de agosto de 1898, hasta el número 3.045.—Entrega de hojas de cupones de la Deuda al 4 por 100 interior, emisión de 1917, facturas presentadas y corrientes.—Pago de residuos procedentes de las Deudas coloniales y amortizable al 4 por 100, con arreglo á la ley de 27 de marzo de 1900, hasta el núm. 3.417.—Idem de conversión de residuos de la Deuda al 4 por 100 interior, hasta el número 1.038.—Idem de carpetas provisionales de la Deuda al 5 por 100 amortizable, presentadas para su canje por sus respectivos títulos definitivos, con arreglo á la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 11.140. Entrega de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 1900, procedentes de conversión de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899; facturas presentadas y corrientes, hasta el número 13.794. — Idem de carpetas provisionales representativas de títulos de la Deuda al 4 por 100 amortizable para su canje por sus títulos definitivos de la misma renta, hasta el número 1.492.—Pago de títulos de la Deuda al 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por conversión de otros de igual renta con arreglo á la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 8.689.—Inscripciones presentadas en esta Dirección para su canje y comprendidas hasta el número 16.613.

Reembolso de acciones de Obras públicas y carreteras de 20, 34 y 55 millones de reales, facturas presentadas y corrientes.—Pago de intereses de inscripciones del semestre de julio de 1883 y anteriores, no incursos en prescripción.—Idem de intereses de carpetas de toda clase de deudas del semestre de julio de 1883 y anteriores á julio de 1874; reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes, no incursas en prescripción.—Las facturas existentes en caja por conversión del 3 y 4 por 100 interior y exterior, no incursas en prescripción. — Entrega de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

Nota.—Los apoderados que cobren créditos de Ultramar, deben presentar las fes de vida de los poderdantes en el Negociado de Asuntos de Ultramar en la forma que previene la real orden de 11 de abril de 1913.

CAMARA DE INDUSTRIA

Aviso á los industriales.

Habiéndose dirigido la Alcaldía Presidencia á la Cámara oficial de Industria interesándole su informe acerca de las necesidades de carbón para usos industriales, esta Corporación lo pone en conocimiento de sus representados para que, rápidamente y siempre antes del próximo día 3, comuniquen por escrito á la secretaría de la misma (San Bernardo, 2), la cantidad que carbón que consumen mensualmente en su industria, procedencia del mismo y precio de compra.

Necesita la Cámara de Industria estos datos para completar su informe con los que ya obran en su poder, y no hace este requerimiento individualmente por apremios de tiempo, toda vez que ha de informar al alcalde antes del próximo día 4.

BIBLIOTECAS PUBLICAS DE MADRID

(Horario para otoño, invierno y primavera)

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de 9 á 13.—Real Academia de la Historia (León, 21), de 12 á 17.—Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de 8 á 14.—Escuela de Arquitectura (Estudios, 1), de 8 á 12 y de 14 á 16.—Escuela Industrial (San Mateo, 5), de 10 á 13 y de 17 y 1/2 á 20 y 1/2; y los domingos, de 10 á 12.—Escuela de Sordomudos y Ciegos (Castellana, 63), de 9 á 12.—Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de 9 á 13. Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de 8 á 14, y los domingos de 10 á 12.—Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de 8 á 14.—Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de 9 á 15, y los domingos de 11 á 13.—Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de 8 á 14, y los domingos de 9 á 12.—Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de 8 á 14.—Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de 9 á 14.—Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de 11 á 2. (La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.)—Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20, bajo), de 8 á 13. (La consulta de las obras de Zoología, Botánica y Geología puede hacerse en el nuevo local del Museo y Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo), Jardín Botánico (plaza de Murillo), de 11 á 13).—Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 52), de 9 á 12 y de 15 á 17.—Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de 8 á 14.—Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa, 2), de 13 á 17.—Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de 9 á 18, y los domingos de 10 á 13.—Biblioteca del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de 16 á 22.—Biblioteca del distrito de la Inclusa (ronda de Toledo, 9), de 16 á 22. (En ambas, los domingos de 16 á 21.)—Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de 10 á 14.

EXTRANJERO

Terremotos en Lepanto.—Atenas, 31.—En Lepanto ha habido violentas sacudidas sísmicas. Numerosas casas han sido destruídas y los daños son considerables. El Gobierno ha enviado los primeros socorros para la población, que evacuó la ciudad. (Agencia Radio.)

DE LA GUERRA EUROPEA

COMUNICADOS OFICIALES

Francia.—París, 31.—Comunicado de la noche.—Jornada tranquila, caracterizada únicamente por vivas acciones de infantería en Champagne, en la región de los montes, en la orilla derecha del Mosa, en el sector de Bezonvaux. No ha habido acciones de infantería. (T. S. H.)

Francia.—París, 31.—Comunicado oficial de la noche.—En Oriente hubo acciones de artillería en la región del lago Doiran, donde las baterías inglesas ejecutaron tiros de destrucción sobre las posiciones enemigas, y Noroeste de Monastir, donde el enemigo bombardeó las trincheras en un frente de seis kilómetros. Los aviadores franceses arrojaron bombas sobre la estación de Mezenci, á tres kilómetros al Norte de Guevgueli. (Agencia Radio.)

Alemania.—Koenigswusterhausen, 31.—Comunicado oficial.—En Occidente hubo luchas de trincheras al Sur de Marcoing, con éxito afortunado para nosotros. En el sector del Tomba aumentó la intensidad del cañoneo en el transcurso de la jornada. (T. S. H.)

Inglaterra.—Carnarvón, 31.—Comunicado de las diez cincuenta y siete de la mañana.—En el frente de Cambrai, á consecuencia de los afortunados contraataques, en los cuales cogimos prisioneros y ametralladoras, nuestras tropas han reconquistado la parte más importante de las posiciones de la cresta Galesa, en las cuales consiguió penetrar el enemigo ayer mañana. El enemigo conserva la posición de una parte de nuestra trinchera avanzada en las inmediaciones de la Vacquerie y al Sur de Marcoing.

En el frente de Ipres, por medio de una operación menor llevada á cabo por nosotros anoche, hemos avanzado nuestra línea ligeramente por ambos lados del ferrocarril Ipres-Staden.

Parte oficial británico de las ocho cincuenta y seis de la noche.—Esta mañana, tras breve pero violento bombardeo, reanudó el enemigo sus ataques contra la cresta Galesa, en un frente de unas 1.200 yardas al Sur de Marcoing. En la parte meridional del ataque, sus tropas, con ayuda de líquidos inflamables, consiguieron abrirse paso momentáneamente en una de nuestras trincheras. Fueron expulsados de esta posición por nuestro contraataque, y toda la trinchera está nuevamente en nuestro poder. En el resto del frente de ataque, el asalto fué dislocado por nuestro fuego y completamente rechazado. Ambas artillerías se han mostrado activas durante la jornada en diversos puntos al Sur del Scarpa. La artillería enemiga actuó con alguna intensidad en el sector de Ipres. (T. S. H.)

Palestina.—Comunicado oficial.—El día 30 de diciembre, nuestras tropas ocuparon Beitin, dos millas al Nordeste de Bireh Elbalus y una milla al Norte de Bireh, en la carretera de Nablus, y Khelburj, próximamente á una milla á Occidente de Elbalus, Janiah y Raskerker, á seis y siete millas, respectivamente, al Nordeste de Bireh. En el sector costero de la línea, las patrullas llegaron á Kuleh, doce millas á Oriente de Jafa, encontrando un cañón destruído y municiones del enemigo.—Según información más reciente de las operaciones del 28 al 29 de diciembre, resultó una seria derrota del enemigo. Resulta que el 27 el enemigo, con apoyo alemán, intentó resueltamente recuperar Jerusalén. Sus ataques se desarrollaron violentamente desde las dos de la madrugada del 27, durante veintiséis horas. El general Allenby lanzó repentinamente un contraataque contra el flanco occidental de las fuerzas asaltantes turcas. El día 27 progresó esta operación en una profundidad de dos millas y media de terreno muy accidentado. En vista de que el intento enemigo había fracasado, realizamos un ataque general el día 28. Nuestras fuerzas de la carretera de Nablus avanzaron hacia el Norte, y las tropas de su izquierda hacia el Este, empujando al enemigo. En la mañana del 29, el general Allenby estableció la línea Burkh-Rasettahunieh-Ramallah-Ettireh-Wadielkib. Así resultó que el ataque turco, que se proponía reconquistar Jerusalén, fracasó, y que en cambio ocupamos siete millas de terreno al Noroeste de Haviga y cuatro posiciones importantes. Los turcos sufrieron considerables pérdidas en muertos y heridos. Sólo los muertos son estimados en un millar. Hasta ahora van hechos 600 prisioneros y 20 ametralladoras capturadas, según los últimos datos.

Italia.—Coltano, 31.—Comunicado oficial de la noche.—El enemigo muestra cada día más claramente su deseo de perjudicar á Padua en sus recuerdos más sagrados y en los tesoros más preciosos de arte religioso por los que la ciudad es renombrada en el mundo católico.

Anoche fué arrojada una bomba sobre la catedral, otra sobre la iglesia de San Antonio, y otra sobre las de las ermitas famosas por sus frescos de Andrea Mantegna. Unicamente la primera bomba obtuvo un blanco directo, abriendo una brecha en el tímpano de la fachada de la catedral, con unos 30 pies de ancho, y poniendo el arco de la entrada de la nave central en tal peligro de quebrarse, que tendrá que ser apuntalado inmediatamente ó derribado. Los cascos de la bomba y las piedras que saltaron estropearon todos los bellos edificios de la vecindad, entre ellos el palacio arzobispal y el Monte de Piedad.

La bomba arrojada sobre la iglesia de las ermitas cayó afortunadamente á algunos pasos del templo. La que cayó cerca de la iglesia de San Antonio lanzó fragmentos contra la basílica, estropeando lamentablemente sus puertas de bronce. En el interior de la iglesia, todos los marcos de hierro de la ventana han sido destrozados por la explosión, causando desperfectos en las pinturas y en las estatuas, aunque afortunadamente no de carácter irreparable. En el pedestal de la estatua ecuestre que Donatello modeló en honor de Gattamelata, se pueden observar los destrozos causados por cascos de bomba, así como también en las casas que hay detrás de ella, hasta una altura que demuestra que si la es[illegible] hace ya tiempo, hubiera sido seguramente destrozada.

En la capilla de San Jorge han sido estropeados los frescos por fragmentos de bomba; los famosos frescos del Tiziano han sido averiados por fragmentos de puertas y ventanas, y algunos de los cuadros han caído al fuego por la violencia de la explosión. También en el Museo Municipal han sufrido desperfectos algunas de las estatuas que habían quedado en él. (T. S. H.)

LOS ALIADOS

Objetos destruídos. — Wáshington, 31.—Una nota que se ha comunicado á la Prensa confirma la información aparecida en los periódicos alemanes, haciendo saber que numerosos objetos de arte cogidos en las invadidas regiones de Italia habían sido expuestos en Berlín. Se trata de tesoros artísticos, de colecciones privadas, porque todas las obras de arte del Estado habían sido puestas con antelación en lugar seguro. Los caballos de bronce de la basílica de San Marcos de Venecia han sido transportados provisionalmente á Roma. (Agencia Radio.)

Muerte de un general.—Londres, 31.—Noticias de Melbourne (Australia) anuncian la muerte del vicealmirante Walter Boge Bridges, que sirvió durante nueve años en la sección australiana de la escuadra. (T. S. H.)

LOS IMPERIOS CENTRALES

Una explosión.—Zurich, 31.—Un telegrama de Calsruhe dice que ha estallado una explosión, seguida de incendio, en la fábrica de municiones de Altchbauwasel, habiendo causado la muerte de varias personas y gran número de heridos. Las pérdidas materiales son considerables. (Agencia Radio.)

Movimiento de tropas.—Amsterdam, 31.—Los movimientos de tropas alemanas hacia el frente occidental redoblan en intensidad. Todos los transportes de viajeros y mercancías han sido suspendidos. Desde el 15 de diciembre, las autoridades militares han requisado todo el material móvil disponible. (Agencia Radio.)

LOS RUSOS

¿Ceden los alemanes?—Londres, 31.—En el nuevo Tratado de paz ruso se declara que se procurará restablecer las relaciones económicas con Alemania lo antes posible. Los rusos han exigido la evacuación de Curlandia, Lituania y Polonia, lo cual ha sido aceptado por los alemanes con reservas. (T. S. H.)

Sigue la anarquía.—Londres, 31.—Dicen de Moscou que han sido cerrados los Bancos al mismo tiempo que en Petrogrado. Se anuncia la proclamación de la autonomía del Turkestan. El *Dien* dice que el jefe de los cosacos y ex miembro de la Duma, Sr. Karuloff, y su hermano han sido asesinados cuando iban á la reunión militar de cosacos, en el camino de Vladikaukase-Ekaterinoslaw. Los instructores é institutrices de Petrogrado han redactado una protesta contra el proceder de los maximalistas. (Agencia Radio.)

LAS REPUBLICAS AMERICANAS

La Argentina ayuda á los aliados. — Buenos Aires, 31.—Como resultado de la conferencia celebrada entre los ministros de Inglaterra, Francia y Norteamérica y el Gobierno argentino, éste ha accedido á prestar 500.000 pesos en papel á los Gobiernos aliados, por dos años, al 5 por 100, para la compra de la cosecha de trigo argentino, que se estima en 2.500.000 toneladas. No se ha fijado el precio de este cambio, pues tiene que ser sometido á los Gobiernos aliados y al Congreso de la Argentina. (Agencia Radio.)

Guatemala destruída.—Wáshington, 31.—Un nuevo temblor de tierra ha asolado la ciudad de Guatemala, destruyéndola completamente. 125.000 personas se encuentran sin abrigo. El Gobierno de los Estados Unidos envía buques para colaborar en los socorros. (Agencia Radio.)

A NUESTROS LECTORES

UN SEGURO GRATIS

para cada suscriptor

Las suscripciones pueden hacerse en cualquier día del mes, rigiendo hasta la misma fecha de año siguiente.

En virtud de contrato celebrado con la «Zurich», importante y poderosa Compañía general de Seguros contra los accidentes y la Responsabilidad civil, domiciliada en Zurich (Suiza), LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA **regala á todos sus suscriptores de año, completamente libre de todo gasto, un Seguro de accidente ferroviario,** bajo las siguientes condiciones:

PRIMERA.—La «Zurich» asegura á todos los suscriptores de año de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, por el solo hecho de serlo, contra los accidentes de que el asegurado pudiera ser víctima hallándose de pasajero en una vía pública de ferrocarril, con vía propia, de cualquier sistema y clase y en un punto cualquiera del Globo.

Sólo se consideran como accidentes de viaje, y por lo tanto, sólo serán cubiertos por el presente seguro los accidentes causados por un siniestro que sufriese el tren, ocupado por el asegurado, á consecuencia de incendios, rayos, descarrilamientos, choques, hundimientos de terraplenes, túneles y puentes, hundimiento de terreno, etc., etc.

Los efectos de seguro no se extienden á regiones en que reinen guerras ó perturbaciones civiles.

SEGUNDA.—**Tienen derecho al seguro todos nuestros suscriptores de año,** cualquiera que sea su sexo, edad, profesión ú ocupación, incluso los ambulantes de Correos y de ferrocarriles y el personal de las Compañías de wagons-lits y wagons-restaurants.

Por lo que se refiere al personal de ferrocarriles y de wagons-lits y wagons-restaurants, debe advertirse, sin embargo, que sólo estarán cubiertos del riesgo si al ocurrir el accidente iban en el tren como pasajeros, pero sin prestar ningún servicio en el mismo tren.

TERCERA.—La «Zurich» garantiza:

A.—Si algún asegurado muriese á consecuencia de un accidente ferroviario, producido por las causas á que se refiere el art. 1.° sus sobrevivientes percibirán

10.000 PESETAS

Tendrán derecho á esta indemnización las personas siguientes:

1.° El esposo ó la esposa sobreviviente de la persona asegurada.
2.° Los hijos de la misma.
3.° Los padres, y últimamente,
4.° Los hermanos y los hijos de aquellos hermanos que ya no vivieran, entendiéndose que la primera categoría de sobrevivientes que por orden correlativo exista, excluye del beneficio á los que siguen después, y que el recibo librado por aquélla descarga por completo de todas sus obligaciones, tanto á la «Zurich» como á LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

B.—Si á consecuencia del accidente, y dentro del plazo de un año, á partir de la fecha del mismo, el asegurado queda en absoluto, y de un modo que se pueda considerar como permanente, inválido ó incapacitado para el trabajo, el propio asegurado percibirá

10.000 PESETAS

CUARTA.—Para los efectos de estos seguros se considera invalidez total: la pérdida ó inutilización total de ambos brazos y de ambas manos, de ambas piernas ó de ambos pies, ó de un brazo y una pierna, o de una mano y un pie, como también la ceguera total, la parálisis total y el desarreglo de las facultades mentales que causen incompleta incapacidad para el trabajo.

QUINTA.—Este seguro cubre los accidentes que en la forma enumerada puedan ocurrirles á los suscriptores de año de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA durante el período de 365 días que comprende su suscripción, empezando á contarse ésta desde el día siguiente al de la fecha del recibo que se entregará al suscriptor.

SEXTA.—Para acreditar su calidad de asegurado por LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA en la «Zurich», basta sólo el recibo de suscripción que se entregará á cada suscriptor.

SEPTIMA.—Los actuales suscriptores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA que quieran disfrutar de los beneficios de ese seguro, deberán enviar á nuestra Administración el importe de tantas mensualidades como sean necesarias para completar un año, teniendo en cuenta las que lleva transcurridas su suscripción.

Los precios de suscripción por año son los siguientes:

Madrid	18 pesetas.
Provincias y Portugal	20 —
América y Oceanía	60 —
Unión Postal	36 —

Apartado de Correos 105.

Los pagos tienen que hacerse por adelantado, en libranzas de la Prensa, Giro Postal, Giro Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, y á nombre del señor administrador de este periódico, ó personalmente en nuestras OFICINAS CENTRALES

ARENAL, 1, MADRID

Recomendamos muy especialmente á cuantas personas nos favorezcan con su suscripción, envíen con toda claridad su nombre y dos apellidos, señas exactas de su domicilio y provincia á que pertenezca el pueblo de su residencia.

EL CARTEL PARA HOY

REAL.—8,30 (función 25 de abono del turno segundo), Mignón.

PRINCESA.—5, La túnica amarilla.—9,30 (cuarto lunes de estrenos), El bandido (estreno).

ESPAÑOL.—5, La alcaldesa de Hontanares y John y Thum. — 9,30, La alcaldesa de Hontanares y John y Thum.

COMEDIA.—(Compañía cómicodramática.)—5, Los íntimos.—10 (función popular), El rayo.

LARA.—5, Lo cursi (tres actos) y Las cacatúas (dos actos).—9,45, Lectura y escritura y Agua de borrajas (tres actos).

ODEON.—5, El último Bravo y Despeherezada.—10, La gentil Mariana y Despeherezada.

INFANTA ISABEL.—4, Así se escribe la historia y Los amos del pueblo.—6,15, El ascensor y El sueño de Valdivia.—10,15, El ascensor y El sueño de Valdivia.

CERVANTES.—4, Tierra baja.—6,15, La aventura del coche.—10,15, La aventura del coche.

APOLO.—4 (especial), Albi-Melén (dos actos) y La Padova (danzas).—6,15, Los sobrinos del capitán Grant (cuatro actos y diez y ocho cuadros).—10,15 (especial), Albi-Melén (dos actos), La Padova (danzas) y Los rifeños.

REINA VICTORIA.—4 (doble), La invitación al vals.—6,30, Princesitas del dollar.—10,15 (doble), La niña de las muñecas.

PRICE.—4, Los misterios de la Corte de Veronia.—6,15, El misterio de un crimen.—10, El misterio de un crimen (éxito extraordinario).

ESLAVA.—5, Jesús, María y José y Navidad.—10, El sapo enamorado y Jesús, María y José.

COMICO.—4 (especial), La villa de los gatos y Esta noche es Nochebuena ... —6,15 (especial), El torbellino (tres actos).—10,15 (doble), El torbellino (tres actos).

NOVEDADES.—3,45, Los novios de las chachas.—5, La famosa.—6,15 (doble), La chicharra y El dinero y la vergüenza.—9,15, La alegría de la huerta.—10,15 (doble), La alegría del batallón y Los novios de las chachas.

MARTIN.—4, El perro chico.—5,15, La reina de las tintas.—6,15, El cabo primero y La última astracanada.—9, El bautizo del nene.—10,15 (especial), El cabo primero y La última astracanada.

COLISEO IMPERIAL.—2,45, Películas.—3,30, El sueño dorado.—4,30, Marianela (especial).—6,30, Los gansos del Capitolio (especial).—8,45, Películas.—9,30, Los monigotes.—10,30, Los gansos del Capitolio (especial).

TRIANON-PALACE. — Cinematógrafo y varietés de moda.—A las 5,45, 7,15 y 10.—Grandioso éxito de La Argentinita y otras atracciones.

CINE DE LA FLOR.—Todos los días, menos los festivos por la tarde y los lunes, precios de competencia.—Butacas, todas las filas, 20 céntimos; general, 10 céntimos; los niños, 15 y 5 céntimos, respectivamente.—Próximamente: Cristóbal Colón.

PALACE-GUIGNOL.—Gran función popular con rebaja de precios.—A las 4, sección doble á precio de sencilla.—A las 6, El nacimiento del Niño Jesús (cinco actos y nueve cuadros, sesenta personajes históricamente vestidos, magnífico decorado, etc., etc.)—Unico espectáculo de Madrid para los niños.

FRONTON MADRID.—A las 4 de la tarde.—Partidos á raqueta entre señoritas.—Partido á 40 tantos.—Joaquina y Amalia contra Petra y Pilar.—A las 9,30 de la noche.—Partidos á raqueta entre señoritas.—Partido á 30 tantos. Carmen é Isidra contra Angeles y Mercedes.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
Factor, 7.

19 Ministerio de Cultura

Se vende en toda Farmacia acreditada.

El VINO NOURRY

(Yodo y Tanino)

es el Fortificante

y el Depurativo más enérgico.

Soberano contra:

DEBILIDAD GENERAL
ANEMIA
LINFATISMO
ENFERMEDADES del PECHO

Por su sabor agradable y su eficacia, el VINO NOURRY reemplaza ventajosamente al aceite de Hígado de Bacalao, y, además, despierta el apetito.

En las Enfermedades de las *Mujeres* (colores pálidos, períodos dolorosos) y en las de los *Niños* (glándulas, escrófulas, usagres, etc.), el VINO NOURRY es un remedio soberano á ningún otro comparable.

COMAR & Cie — PARIS 1473

DESCUBRIMIENTO CIENTIFICO

CURA RADICAL DE TODA CLASE DE ENFERMEDADES DE LA

MATRIZ

por el **"Elixir Riosa"**, preparado vegetal del **Dr. Wagner,** indispensable para LA HIGIENE INTIMA DE LA MUJER. **"Elixir Riosa",** es un remedio seguro para combatir y evitar flujos blancos, vaginitis, metritis, infecciones é inflamaciones del aparato genital femenino.

"Elixir Riosa", es al mismo tiempo antiséptico y cicatrizante y se recomienda su uso diario para preservar la matriz de todas las enfermedades é infecciones. **Completamente inofensivo.**—Precio en España: **Pesetas 6** el frasco.

De venta en las buenas farmacias. En **Madrid,** farmacias Gayoso, Colpel, Villegas; **Barcelona,** J. Segala, Antonia Serra; **Sevilla,** farmacia «El Globo» y «La Parisiana. **Al por mayor** Pérez Martín y C.ª, Martín y Durán. MADRID

Dolor de cabeza

jaquecas y neuralgias se curan con un sello de **CAFEINA PRIETO**

Pedidlo en Farmacias. Caja, 1,25 y 3 ptas.
Depósito: **PRIETO. Fernando el Santo, 5, Madrid.**
Enviando 1,75 y 3,50 se remiten certificados.

Maquinaria de ocasión

Se vende MOTOR GAS pobre, 30 HP, excelente marca y estado, completo, gasógeno, aspiración, tuberías, bomba, etc. Dinamo corriente continua, 50 kw. Thomson Houston, completa, carriles tensores y cuadro. VENTILADOR ROOT de 3 HP, alta presión. Dos ELECTROMOTORES corriente continua de 1 HP, á 120 voltios. Dirigirse por escrito á I. M. **LOS TIROLESES, Romanones, 7 y 9.**

AGUAS PURGANTES

DE

COSLADA

"LA MARAVILLA,,

Los pedidos al por mayor para España y el extranjero, á los representantes

MARTIN Y DURAN

Capellanes, 10 (hoy Mariana Pineda)

y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

VAJILLAS, GRANDES SURTIDOS

Nuevos dibujos, muy baratos. Copas, vasos, botellas, jarras, juegos de café, juegos de lavabo, lámparas para luz eléctrica filtros para agua, tazas, jícaras, objetos para regalo.
Calle de Espoz y Mina, núm. 40, esquina á la plaza del Angel, MADRID

Sociedad General de Anuncios

MONTERA 19.

VINOS TINTOS
de los herederos del
MARQUES DE RISCAL
ELCIEGO (Alava).
Pídanse en todos los hoteles y restaurants.

MARCA CONCEDIDA

—·— DEPOSITOS EN MADRID —·—

Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14.
D. J. Pecastaing, Príncipe, 13.
D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.
Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 1, «Las Colonias».
Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina».
D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.
D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15
D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros), Bodega Montalbán.
D. Santiago Mollinedo, Conde Romanones, 12
D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6.
D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita».
Bodega Victoria, Olózaga, 6. Teléfono 640.
D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopole», Echegaray, 1 y 3. Teléfono núm. 82.
D. P. Pidoux, Cruz, 12.
D. Jorge Balaguer, Montera, 51, «La Mallorquina».

Aviso muy importante á los consumidores.

Exigid siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y á la media botella.—Fíjense muy especialmente en nuestra MARCA CONCEDIDA

SERVICIO URGENTE

La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid tiene establecido en las estaciones de Atocha, Norte y Delicias, un servicio urgente de transportes para todas las expediciones **facturadas á domicilio,** al solo fin de que los consignatarios reciban sus mercancías inmediatamente á la llegada de los trenes, por la mañana ó por la tarde, según el horario establecido.

Precisa que los remitentes facturen á

"Entregar á domicilio"

las mercancías que expidan.

TELEFONOS { Oficinas centrales..... 808
Oficinas auxiliares:
Estación Atocha..... 806
Idem Norte..... 801

LA ARTILLERÍA DE LA HIGIENE

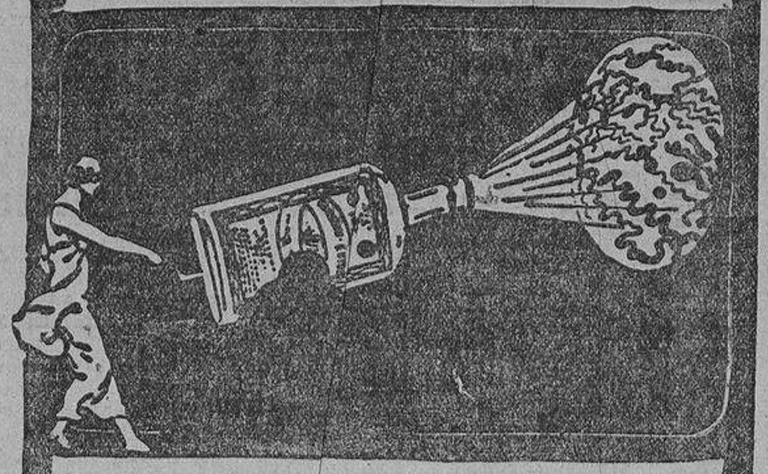

Lo mismo que el cañón mata á los enemigos de la Patria, mata el ALQUITRÁN GUYOT á todos los malos microbios, que son LOS ENEMIGOS DE NUESTRA SALUD y aun de nuestra vida.

Nadie ignora hoy que los microbios son la causa de la mayor parte de las enfermedades graves. Pues bien; el **Alquitrán Guyot** mata á la mayoría de esos microbios, por lo cual el mejor modo de preservarse de las enfermedades epidémicas es tomar á las comidas **Alquitrán Guyot.** Y es que el Alquitrán es, en primer término, un antiséptico y, al matar á los microbios dañinos, nos preserva y nos cura de multitud de enfermedades, aunque más particularmente está recomendado contra las enfermedades de los bronquios y del pecho.

El uso del Alquitrán-Guyot, á todas las comidas y á la dosis de una cucharada cafetera por cada vaso de agua, basta, en efecto, para hacer desaparecer en poco tiempo aun la tos más rebelde, para curar el catarro más tenaz y la bronquitis más inveterada. Es más; á veces se consigue dominar y curar la tisis ya declarada, pues el Alquitrán detiene la descomposición de los tubérculos del pulmón al matar á los malos microbios, causa de dicha descomposición.

¡Desconfiad del consejo, realmente interesado, si, en lugar del verdadero Alquitrán-Guyot, os propusiesen tal ó cual producto! Para lograr la curación de bronquitis, catarros, resfriados antiguos descuidados, y, necesariamente el asma y la tisis, es absolutamente preciso especificar bien en las farmacias que lo que deseais es el **verdadero Alquitrán-Guyot.** Aunque lo mejor para evitar todo error es fijarse en la etiqueta que, si es del verdadero Alquitrán-Guyot, lleva el nombre de Guyot impreso en grandes letras y *su firma en tres colores: violeta, verde y rojo, al biés,* así como las señas: *Maison L. FRERE, 19, rue Jacob, Paris.*

El tratamiento sólo cuesta unos **10 céntimos al día** — y cura.

Dispepsia, Gastralgia, con el
ELIXIR GREZ
tónico digestivo, se curan rápidamente todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastralgia, etc. Mejoramiento desde el primer vaso. Depósito en farmacias.
Collin y Compañía, PARÍS

AVISO
La Casa Central es la que da más **DINERO** por
Papeletas del Monte
Postas, 7 y 9

CAMAS DORADAS
Dorado **inglés** inalterable, mil pesetas á quien pruebe lo contrario.—Gran exposición. Fábrica y despacho: *Cabeza 34*

ORO Y PLATA
Platino, Brillantes, Perlas y Esmeraldas. **Pagamos todo su valor.** Venta de alhajas de ocasión y objetos de plata de ley al peso. **SAL, 2 al 8, y P.º MAYOR, 31. Teléf.º 2.241.** LOPEZ Y FERNANDEZ

CAMAS DORADAS
DORADO UNICO INALTERABLE. UNICA FÁBRICA VERDAD EN MADRID. **Pinillos, 5.—ESPOZ Y MINA—5.**

Esquelas
de defunción, de novenario y de aniversario en todos los periódicos, **con los mayores descuentos.**
ANUNCIOS
Combinaciones económicas
Propagandas especiales en
LA SOLUCION
Coloreros, 4, Bar Cascorro, Próximo á San Ginés.

La Correspondencia de España

OFICINAS: Redacción y talleres: Factor, números 5 y 7. Admón. y Cajas: Arenal, 1, y Pta. del Sol, 8.

SUSCRIPCIONES	Mes.	Trimestre.	Semestre.	Año.
Madrid	1,50	4,50	9,00	18,00
Provincias y Portugal	»	5,00	10,00	20,00
Unión Postal	»	9,00	18,00	36,00
América y Oceanía	»	15,00	30,00	60,00

Los pagos tienen que hacerse por adelantado en libranzas de la Prensa, Giro Postal ó Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, á nombre del señor Administrador de este periódico. **No se admiten sellos de Correos.**

DIRÍJASE LA CORRESPONDENCIA
La Administrativa, á Arenal, núm. 1.
La de Redacción, á Factor, núm. 7.
Apartado de Correos número 105.

De venta en los kioscos de Paris y principales poblaciones de Francia, al precio de diez céntimos de franco.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA

Vapores que prestarán servicios en el mes de enero, salvo contingencias.

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor REINA VICTORIA EUGENIA saldrá el día 4 de Barcelona, el día 5 de Málaga y el día 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NUEVA YORK Y COSTAFIRME

El vapor MONTSERRAT saldrá el día 25 de Barcelona, el día 26 de Valencia, el día 28 de Málaga y el día 30 de Cádiz para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor REINA MARIA CRISTINA saldrá el 16 de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón el 21 de **Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana.**

El vapor MONTEVIDEO saldrá el día 10 de Barcelona, el día 11 de Valencia, el día 13 de Málaga y el día 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. **Admite carga y pasaje con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.**

LINEAS DE FERNANDO POO

El vapor SAN CARLOS saldrá el día 2 de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el día 7 de Cádiz para Tánger, Casablanca, Mazagán (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

5 CENTIMOS por PALABRA

PUBLICIDAD ECONOMICA

HASTA 30 PALABRAS

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de «La Correspondencia de España». Arenal. núm. 1.

CONSULTAS

Muy eficaz medio curar catarros crónicos broncopulmonares, asma, tuberculosis primeros períodos, inhalaciones, inyecciones ionoterapia eléctrica radium. Efectos seguros, inmediatos. Princesa, 58, Instituto. Precisión reconocimientos rayos X, radiografías instantáneas. Precios módicos.

Rayos X. Reconocimientos, cinco pesetas. Radiografías. Reconocimientos estómago y matriz. — Consulta particular Corredera Baja, 5.

COMPRAS Y VENTAS

Antes de comprar tejidos y ropas hechas, visítese «El Buen Suceso», Princesa, 43.—Ropas para asilos y roperos benéficos. Todo muy barato.

Verdadera ganga vendo buena caja registradora barata Apartado de Correos número 190.

Calefacción eléctrica moderna, limpieza, duración y economía, material para instalaciones. Orueta, Núñez de Arce, 7.

Libros y Música se liquidan por traslado. San Bernardo, 40, librería. El despacho continuará después en el 35 de la misma calle.

Compro. libros y papel Pelayo, 48.

Pianos y pianolas compro. Hortaleza, 110.

ESPECIFICOS

Antes de comprar específicos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puebla, 11, farmacia. Hay aspirina Bayer, á 1,85 tubo, legítima.

Tos convulsiva. Se cura con la «Grindelina». Doctor Fontán. Frasco, dos pesetas; farmacias.

ENSEÑANZA

Correos. Academia Serrate. Prado, 27.

FILATELIA

Sellos antiguos y colecciones compro las que me ofrezcan, pagando bien. Convenientísimo consultarme antes de vender. Pujalte. Peligros, 5.

Filatelia. Compra sellos antiguos de España, pagando espléndidamente, H. Ballesteros. Alberto Aguilera, 16.

OFERTAS Y DEMANDAS

Capitalistas. Mil pesetas administradas mismo interesado, rentan cincuenta mensuales. Garantizo operaciones. Informes gratis: Señor Ganzo, Huertas, 42. — Horas, once á seis.

Desea colocarse un caballero que habla español é inglés, en cualquiera cosa, pocas pretensiones. No importa región ó población. — Contestaciones con detalles: Gracia. Acera de Darro, 100. Granada.

Solicito representaciones para Málaga. Conozco ramos ferretería, droguería, cereales, quincalla, coloniales. También deseo ofertas artículos para venta por mi cuenta pago al contado. Escribid: José Ortiz-Ianzas, Torrijos, 89, Málaga.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de «La Correspondencia de España». Arenal. núm. 1.

Joven instruído, practicante de Medicina y bachiller se ofrece para ayudante de médico, secretario particular ú oficina. Sin pretensiones. E. Viviente. Jardines, 15, principal izquierda.

Toalla Venus. Insuperable para el cutis. Sustituye el uso de los polvos. Precios: 60 pesetas, 30 y 5 pesetas cada toalla. Depósito central, Corredera Baja, 43. La Favorita.

Importante Asociación precisa abogado consultor disponiendo garantía metálica. Apartado 302.

25 pesetas diariamente pueden ganarse aportando 3.000, que manejaría capitalista. Negocio serio. Continental Express.

Novios. Nuestros retratos de boda son los más preciosos, artísticos y económicos. Hoces, fotógrafo. Tetuán, 20.

2009 Ministerio de Cultura